



UNIVERSIDAD DE MATANZAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, EDUCACIÓN ESPECIAL

*Tesis presentada en opción al Título Académico de Máster en
Educación Infantil. Mención Educación Especial*

***La preparación de los educadores auxiliares en la Escuela
de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de
Matanzas***

Autora: Lic. Anniolys Alvarez Céspedes

Tutora: Prof. Tit., Lic. Inalvis Gómez Leyva, Dr. C

Matanzas, 2019

Dedicatoria

- *A la Revolución Cubana, por darme la oportunidad de estudiar y continuar superándome.*
- *A mi madre por estar siempre ahí, en cada proyecto que emprendo.*
- *A todas las personas que me han brindado su mano y me han dado esa fuerza para no quedarme en la mitad del camino; en especial a mi familia, que sin ellos este sueño no se hubiera concretado.*
- *A los educandos con necesidades educativas especiales y en especial a los que presentan trastornos afectivo-conductuales.*

Agradecimientos

- *A mi familia, por su apoyo constante, sin el cual no hubiese sido posible realizar este trabajo.*
- *A mi novio, por su apoyo constante, incondicional y tolerancia.*
- *A Inalvis Gómez Leyva, mi tutora, quien con su humanismo, entrega y saber ha contribuido con su luz a que este trabajo se realizara.*
- *A los jefes, directivos, oficiales y docentes de la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”.*
- *A todas mis amigas, amigos y compañeros de trabajo por su apoyo y comprensión durante todo el proceso de estudio e investigación.*
- *A todos mis profesores y compañeros de la Maestría en Educación Infantil, mención Educación Especial.*

Resumen

El trabajo educativo para la atención a los educandos con trastornos afectivo-conductuales demanda de un profesional, cuya cultura y desarrollo permita emitir criterios, juicios y perfeccionar sus funciones específicas. Las deficiencias en cuanto a la preparación de los educadores auxiliares en la Escuela de Formación Integral "Antonio Guiteras Holmes", demandó la necesidad de esta investigación que se sustenta en las leyes, principios y categorías del método general dialéctico materialista. Se emplearon métodos del nivel teórico, empírico y matemático estadísticos. A partir de los resultados obtenidos durante el proceso de diagnóstico se diseñó un Sistema de Actividades, que tiene como objetivo contribuir a la preparación de los educadores auxiliares para el perfeccionamiento de su encargo estatal con educandos con trastornos afectivo-conductuales. Fue sometido a la valoración de especialistas que ofrecieron apreciaciones positivas y sugerencias que permitieron perfeccionar el resultado científico.

ÍNDICE	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I Fundamentos teóricos que sustentan el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.	
1.1.- Los educandos con trastornos afectivo-conductuales.	
1.2.- La Escuela de Formación Integral.	
1.3.- El trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. La preparación del educador auxiliar.	
CAPÍTULO II Sistema de actividades de preparación dirigido a los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas.	
2.1.- Caracterización del estado actual de la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo.	
2.2.- Fundamentación y descripción del Sistema de actividades dirigido a la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas.	
2.3.- Valoración del Sistema de actividades de preparación por los especialistas consultados.	
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La educación adquiere, al igual que la pedagogía y la didáctica en el mundo actual, una gran significación, por la valiosa contribución que brinda a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes. Si se realiza un estudio histórico de cómo ha venido evolucionando la educación se evidencia que en Cuba, al igual que en otros países del mundo, va en ascenso.

En la antigüedad la educación se caracterizó por la utilización de métodos poco convincentes para el proceso docente-educativo, con rasgos que la definieron como escolástica, eclesiástica, parroquial, monástica e imperial en función de los intereses de la clase en el poder y con fines clasistas, de manera excluyente y memorista. Personalidades como Juan Amos Comenio, María Montessori, Antón Semiónovich Makarenko, José de la Luz y Caballero, Lev Vigotsky y José Martí, entre otros, revolucionaron tendencias a fin de que la educación fuera vista como la interacción naturaleza-sociedad-persona.

Le confirieron un importante rol al trabajo del educador, consideraban que todos los ciudadanos eran iguales por lo que la educación tenía que ser para todos. Situaron como vía fundamental para el desarrollo de una sociedad a la educación, la escuela y la pedagogía, destacando el rol del educador para transformar esa realidad poco desarrolladora, existente en ese momento.

La actualidad cubana vislumbra nuevos horizontes, los que se fundamentan en esas tendencias vigentes, pues se aprecia una concepción integral de la educación y su estrecha relación con la pedagogía y la didáctica en la preparación de los educadores auxiliares y educandos.

*En el libro *Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de los escolares con necesidades educativas especiales*, se afirma que*

Las condiciones de la vida contemporánea y los cambios que se producen a escala internacional en la sociedad hacen que el complejo y globalizado mundo de hoy imponga retos a la educación para la diversidad humana...Para los educadores cubanos la relación unidad-diversidad tiene un alto grado de expresión en el entorno cotidiano, y en función de los intereses individuales y colectivos que nos han convertido en una nación

cuya identidad se consolida más cada día y permite hacer más auténtico el proceso educativo a nivel social e institucional, lo que evidentemente tiene un fuerte sustento en una concepción dialéctica del desarrollo social y humano, conducente al enriquecimiento de la teoría pedagógica y didáctica para mejorar la práctica a partir de una posición metodológica lo más sólida y coherente posible (Colectivo de autores, 2006, p. 1).

Atendiendo a lo planteado se hace necesario afirmar que la educación cubana tiene como objetivo la formación de un hombre integral, cuya cultura, desarrollo armónico y pensamiento flexible le permitan enfrentar los retos que impone la contemporaneidad.

La Educación Especial al igual que otras enseñanzas, demanda de un profesional cuyas habilidades y profesionalidad permitan un proceso educativo puramente comunicativo, de desarrollo del lenguaje, formación en valores, de carácter social, dialógico y de interacción entre el educador y el educando contribuyendo a la inserción social.

La preparación constituye un recurso importante en la formación de los educadores pues le permiten al que no cuenta con la especialización, nutrirse de herramientas para el trabajo educativo con sus educandos.

Han sido muchos los autores que han investigado sobre los trastornos afectivo-conductuales; se destacan los estudios de Pupo y Fontes (2006), Badel (2010), Pérez (2010), Massó (2013) y Vento (2015).

En la revisión hecha, no se encontraron estudios sobre la preparación del educador auxiliar en la Escuela de Formación Integral, por lo que su estudio es vital en esta institución educativa, cuya misión social es la educación y formación de educandos con trastornos afectivo-conductuales, para su posterior egreso e inserción en la comunidad.

El estudio de la bibliografía consultada, los intercambios con especialistas y educadores y la experiencia alcanzada por esta investigadora durante la trayectoria laboral en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes” de Matanzas, posibilitó constatar las siguientes dificultades que se evidencian en la preparación del educador auxiliar, las que conforman la **situación problemática**

de esta investigación:

- Carencias en la formación psicopedagógica de los educadores auxiliares.
- Insuficientes conocimientos sobre los trastornos afectivo-conductuales.
- Baja cultura jurídica que les impide realizar una labor orientadora más integral.
- Escasa preparación básica de los educadores auxiliares sobre la especialidad de menores.
- Poca preparación metodológica para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Pobres conocimientos sobre elementos pedagógicos y psicológicos lo que obstaculiza la atención individual y colectiva y la organización eficiente en la ejecución de las actividades educativas.

A partir de la situación descrita se propone como **problema científico** ¿Cómo contribuir a la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes” de Matanzas?

Se persigue como **objetivo** de la investigación diseñar un sistema de actividades de preparación dirigido a los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes” de Matanzas.

El **objeto** de la investigación es el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas y como **campo de acción** la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas.

Se plantean como **preguntas científicas** las siguientes:

1. ¿Qué fundamentos teóricos sustentan el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en las Escuelas de Formación Integral y la preparación de los educadores?
2. ¿Cuál es el estado actual de la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas?
3. ¿Qué actividades integrar en un sistema que contribuya a la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de

Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes” de Matanzas?

4. ¿Qué valoraciones brindan los especialistas consultados acerca del Sistema de Actividades de preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas?

En correspondencia con cada pregunta científica se encuentran las siguientes **tareas de investigación** que conducen el desarrollo del proceso investigativo:

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en las Escuelas de Formación Integral y la preparación de los educadores.
2. Diagnóstico del estado actual de la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas.
3. Diseñar un sistema de actividades de preparación dirigido a los educadores para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas
4. Valoración teórica por los especialistas consultados del Sistema de Actividades de preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas.

La investigación se desarrolló en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas para educandos con trastornos afectivo-conductuales categoría III, pues son comisores de hechos que la ley tipifica como delitos. Actualmente se encuentran matriculados en la institución educativa 21 educandos. Se organizó la investigación en 4 unidades de estudio: el colectivo de educadores auxiliares (10), los especialistas (5), directivos (2) y los educandos con trastornos afectivo-conductuales (21).

La investigación se sustenta en el enfoque filosófico dialéctico materialista, que permitió emprender el proceso investigativo y establecer las herramientas científicas necesarias para comprender y trabajar en la esencia de los fenómenos; así como analizar los aspectos medulares sobre el trabajo educativo, su

perfeccionamiento y cómo se materializa en los educandos con trastornos afectivo-conductuales de manera desarrolladora y concatenada con las influencias del mundo circundante.

Como **métodos teóricos** se utilizan en la investigación el **histórico-lógico, analítico-sintético, inductivo-deductivo y tránsito de lo abstracto a lo concreto**, los cuales permiten la profundización en los fundamentos teóricos y realizar la caracterización del objeto de estudio. Contribuyen a la deducción de las vías, herramientas o recursos a emplear en el tratamiento educativo y permiten conocer cómo se ha venido comportando y transformando el trabajo educativo, sus aportes, fortalezas y proyecciones para la preparación de los educadores auxiliares.

La **Modelación** se utiliza en la elaboración del sistema de actividades.

Entre los **métodos empíricos** que se aplicaron se encuentran los siguientes.

La **observación**: dirigida a las actividades educativas que realizan con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, con el objetivo de constatar las acciones que realizan y la preparación que muestran para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes” de Matanzas.

La **encuesta**: se le realiza a los educadores auxiliares con el objetivo de conocer qué criterios ofrecen acerca del estado actual de su preparación y el acompañamiento metodológico que se les brinda para su superación en relación con el trabajo educativo con los educandos.

La **entrevista**: se realiza a directivos y especialistas con el objetivo de conocer cómo se organiza la preparación especializada y las acciones para la superación de los educadores auxiliares.

Análisis de documentos: se emplea con el objetivo de constatar las acciones que se realizan en la preparación de los educadores auxiliares en la institución educativa. Permite conocer si el trabajo educativo en la EFI se ajusta a los marcos legales del MININT; así como, cómo se caracteriza y se ejecuta.

De los métodos **matemático-estadísticos** se utiliza el procedimiento cálculo porcentual, para la tabulación de los datos que se obtienen en el diagnóstico del objeto de estudio.

Se emplea la **investigación descriptivo-propositiva**, pues a partir del problema descrito y la profundización de la información constatada en la bibliografía, se propone un sistema de actividades dirigido a la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas; no se trabajará en la constatación de los resultados, sino en proposiciones concretas de solución al problema científico objeto de estudio, perfeccionándolo a partir de las valoraciones de los especialistas.

La **significación práctica** de la investigación consiste en el propio sistema de actividades metodológicas dirigido a la preparación de los educadores auxiliares que contribuirá a realizar un mejor trabajo educativo de mayor calidad a los educandos con trastornos afectivo-conductuales. En él se brindan actividades bien delimitadas y fundamentadas que fortalecerán en lo teórico y en lo práctico la labor del educador auxiliar, colocándolo en mejores condiciones para el trabajo educativo que realiza.

A pesar de haberse desarrollado investigaciones sobre los trastornos afectivo-conductuales y de preparación del personal docente no se constatan temáticas relacionadas con la preparación de los educadores auxiliares en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas, por lo que la investigación adquiere una mayor importancia, porque los resultados servirán como material de estudio para quienes laboran en esta institución educativa.

La tesis consta de introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el primer capítulo se exponen los fundamentos teóricos relacionados con el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en las Escuelas de Formación Integral; se abordan consideraciones generales a tener en cuenta en la preparación de los educadores auxiliares en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. En el segundo capítulo se muestran los resultados del diagnóstico, la elaboración y fundamentación del Sistema de actividades y las valoraciones teóricas realizadas por los especialistas consultados.

Capítulo 1 Fundamentos teóricos que sustentan el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales

En este capítulo se abordan aspectos teóricos referidos al trabajo educativo que se desarrolla con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en las Escuelas de Formación Integral. Está dividido en dos epígrafes: uno referido a la Escuela de Formación Integral, la atención a los educandos con trastornos afectivo-conductuales y el otro a la preparación del educador auxiliar para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Epígrafe 1.1 Los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

El problema de la conducta ha sido planteado por muchos investigadores como algo esencialmente predeterminado desde el nacimiento, donde lo fundamental es lo instintivo; en la actualidad ningún investigador se atreve a negar la esencia social y el papel fundamental de la educación en el desarrollo de la conducta del hombre.

En las edades tempranas, las características más evidentes de los trastornos de la conducta suelen concretarse en reacciones de llanto, miedo, todo lo cual puede ser interpretado por los padres de forma inadecuada, originando en ellos, reacciones de extrema irritación frente a las conductas que manifiesta el niño.

Las causas de los trastornos afectivo-conductuales son múltiples y surgen de la interacción de factores biológicos y sociales, que actúan no sólo en un período señalado del surgimiento del trastorno afectivo-conductual, sino que actúan constantemente en los períodos del desarrollo de la personalidad.

Al analizar el origen y desarrollo de los trastornos afectivo-conductuales, así como la formación de sus principales características psicológicas, cobra un valor inestimable el análisis de las interrelaciones personales de los sujetos con los factores educativos y ambientales, dentro de ellos la familia y su influencia en la formación y desarrollo de estos trastornos juega un papel fundamental.

El hombre como ser social expresa toda su personalidad a través de su conducta; para conocerlo a fondo es necesario comprender cómo se comporta en su ambiente, por qué actúa de esa manera y no de otra y para entender la esencia de

su conducta hay que explicar las principales motivaciones, necesidades e intereses que sustentan y guían su comportamiento.

Cuando las influencias educativas y ambientales son nocivas, afectan el desarrollo de las funciones y procesos psíquicos, en particular, aquellos relacionados con la esfera afectivo-volitiva y estas afectaciones a su vez tendrán su influencia directa en el educando.

Por otra parte, un conjunto de condiciones biológicas desfavorables que actúan sistemáticamente, van conformando un sentido y un significado personal que va configurando su sistema de vivencias, emociones, sentimientos, voluntad y otras formaciones psicológicas que caracterizan y explican la dinámica peculiar de cada educando.

Las condiciones externas e internas interactúan formando una cadena donde es difícil determinar el factor causal, por eso la compleja dinámica multicausal es una explicación necesaria para la comprensión de la etiología de los trastornos afectivo-conductuales.

En los trastornos afectivo-conductuales, se pueden encontrar diferentes definiciones o modelos teóricos que responden a las necesidades planteadas a los autores. Estas definiciones tienen puntos de contacto y también de divergencias con relación a la esencia del problema, en algunos casos se refleja de forma clara esta esencia. El término más utilizado ha sido trastornos de la conducta (Thomas 1969; Ortega 1982; Grossmann 1983; Fontes 1990; Arias 1992). En los últimos años se ha utilizado el término trastornos emocionales y de la conducta (Betancourt 2001), desviación de la conducta social (Vasallo 2003, citado por Pupo 2006), trastornos afectivos-conductuales (TAC) (Betancourt, González 2003), trastornos de la conducta social (Vega, 2004), y otros; pero todos se refieren a la misma categoría de niños y adolescentes incluidos en el Decreto Ley 64/ 82.

Abreu plantea una definición sobre los trastornos de la conducta que sin duda es importante: “Los trastornos de la conducta constituyen una desviación del desarrollo cuyo defecto primario y fundamental, está dado por alteraciones de la esfera emocional volitiva que traen aparejados defectos secundarios caracterizados por alteraciones de la actividad cognoscitiva”. (Abreu, 1985, p. 3)

En la obra *Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para la reeducación de los alumnos con trastornos de la conducta* de un colectivo de autores del Ministerio de Educación, los trastornos de la conducta son definidos como:

Desviaciones que se presentan en el desarrollo de la personalidad de los menores, cuyas manifestaciones conductuales son variadas y estables, esencialmente en las relaciones familiares, escolares y en la comunidad. Estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias externas negativas asociadas a condiciones internas desfavorables (Colectivo de autores, 1988, p. 15)

Herbert (1983), expresa que los trastornos de la conducta son producto de estrategias que el sujeto elabora ante un medio hostil y por lo tanto resalta la significación de la influencia del medio externo en la determinación del trastorno, independientemente que existan factores internos predisponentes.

Newcomer (1987) plantea que: “La perturbación emocional es un estado del ser caracterizado por aberraciones en los sentimientos que tiene el individuo respecto a sí mismo y al medio ambiente. La existencia de la perturbación emocional se deduce del comportamiento” (citado por Betancourt, 2001, p. 25).

Grossman y Col. (1983) expresan que los trastornos de la conducta son el resultado de la relación que se produce entre las condiciones intrapersonales e interpersonales desfavorables, observándose un carácter persistente de las manifestaciones en los diferentes escenarios donde el sujeto interactúa (familia, escuela, comunidad). Además esta concepción tiene presente la multicausalidad en el origen de este tipo de trastorno e incluye casos de dificultades en el aprendizaje que poseen manifestaciones similares.

Fontes y Pupo (2006), definen los trastornos de la conducta de la siguiente manera:

Los trastornos de la conducta son alteraciones variadas y estables de la esfera afectivo-volitiva que resultan de la interrelación dialéctica de los factores negativos internos y externos, los cuales originan principalmente dificultades en el aprendizaje y en las relaciones interpersonales, todo lo cual se expresa en desviaciones del desarrollo de la personalidad que tiene un carácter reversible.

(Fontes y Pupo, 2006, p. 39)

Betancourt (2001) plantea que la causa fundamental del origen de los trastornos afectivo-conductuales y de su posterior evolución es “la existencia de un estado vivencial angustioso del que no siempre es consciente el sujeto y que se ha establecido por las relaciones inadecuadas de comunicación que se han producido en los diferentes espacios de relación”. (Betancourt, 2001, p. 32)

Por otro lado plantea que “Las alteraciones primarias son aquellos que constituyen la base de todo un complejo sistemático y que son los más dañados. Por ende, resultado directo de la ontogénesis del sistema funcional afectado a nivel cerebral”. (Betancourt, 2001. p. 24)

López (2006) plantea que los trastornos afectivo-conductuales son una alteración relativamente estable de la esfera afectivo-volitiva de la personalidad, originada por la interrelación dialéctica de factores biológicos, psicológicos y sociales, que ocasionan estados vivenciales negativos en el individuo, capaces de generar conductas inadecuadas ante situaciones diversas, emociones contradictorias y fluctuantes, así como una disarmonía generalizada, que trae como consecuencia, trastornos en el aprendizaje como categoría general

Estas definiciones tienen dos puntos en común a la hora de definir los trastornos de la conducta, ya que ellos expresan que:

- Son alteraciones en la esfera emocional volitiva que traen consigo defectos secundarios caracterizados por alteraciones en la actividad cognitiva y dificultades en las relaciones interpersonales.
- Son manifestaciones variadas y estables con un carácter reversible.

Es por ello que en esta investigación se asume la definición emitida por Betancourt (2001) ya que recoge en sus planteamientos estos dos aspectos que responden a esta entidad; también se refieren a las posibles causas de los trastornos afectivo-conductuales y las manifestaciones de la esfera afectivo-volitiva que en cada individuo se manifiestan de forma particular, diversa y compleja que se evidencian como defecto primario; se hace referencia a las dificultades en el aprendizaje y las relaciones interpersonales como defecto secundario, relacionado con las desviaciones que se producen en el desarrollo de la personalidad. Como aspecto

significativo revela el carácter esencialmente reversible de todos los trastornos afectivo-conductuales.

Un grupo de características y manifestaciones bien delimitadas, posibilitan establecer el defecto principal o primario en los trastornos afectivo-conductuales, dadas las variadas alteraciones en la esfera afectivo-volitiva, es decir, se trata de un pobre e inadecuado desarrollo de las necesidades, los intereses y las principales motivaciones, de un inadecuado autocontrol de sus reacciones emocionales, de un insuficiente desarrollo de sus sentimientos superiores, de los procesos volitivos y de una afectación en la planificación de las acciones.

Fontes y Pupo (2006) plantean que se evidencia un conjunto de manifestaciones bien estructuradas, con una cierta estabilidad que los caracterizan, los identifican y permiten establecer esta entidad y a la vez diferenciarla de otras; sin embargo, de acuerdo con la manera de manifestarse estos trastornos y teniendo en cuenta determinadas características específicas que aparecen de manera relevante en unos casos, se pueden determinar las principales formas de los trastornos de la conducta: la hiperquinesia, la timidez, la agresividad, la fuga, la inadaptación neurótica y las conductas delictivas o disociales.

Los educandos con trastornos afectivo-conductuales tienden a caracterizarse por un patrón de conducta persistente, reiterado, más deteriorado, en el cual son violados los derechos básicos de los otros con inclusión de alteraciones en la esfera autovalorativa y volitiva a partir de procesos de socialización no satisfactorios; presentan además alta susceptibilidad ante las presiones externas con marcada tendencia a no cumplir las normas, sobre todo aquellas relacionadas con el funcionamiento familiar, escolar y social, proyectándose bajo conductas que se apartan de los límites aceptables a la edad.

Con lo antes planteado y teniendo en cuenta la bibliografía consultada, Fontes y Pupo (2006), determinan las principales características de los educandos con trastornos afectivo-conductuales: están expuestos a condiciones ambientales difíciles, generadoras de tensión, donde la herencia cultural se manifiesta en conductas antisociales, medio educativo familiar inadecuado, con padres perfeccionistas, sobreprotectores y con conductas agresivas hacia sus propios

hijos. Presentan marcada perturbación emocional. No establecen adecuadamente relaciones interpersonales saludables. Carecen de habilidades para responder apropiadamente en situaciones de la vida cotidiana. Presentan de una variedad de comportamientos excesivos que van desde las respuestas hiperactivas e impulsivas hasta la depresión y el retraimiento. La esfera psicológica más dañada es la esfera afectivo-volitiva.

El trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales está amparada en el decreto Ley 64/82. En su artículo número uno dispone el sistema para la atención a los menores de 16 años, los cuales presentan trastornos de la conducta, manifestaciones antisociales y lleguen a ser índices significativos de desviación y peligrosidad social; este decreto divide en 3 categorías a las escuelas donde son atendidos los educandos con trastornos afectivo-conductuales y en dependencia del tipo se establecerá la competencia ya sea del MINED o del MININT, pues las dos instituciones conjuntamente son las encargadas del trabajo educativo. Esas categorías son:

- Primera categoría: menores con indisciplinas graves o con trastornos de la conducta.
- Segunda categoría: menores con conductas disociales o manifestaciones antisociales que no lleguen a constituir índices significativos de desviación y peligrosidad social. O que incurran en hechos antisociales que no muestran gran peligrosidad social en la conducta.
- Tercera categoría: menores que incurran en hechos antisociales de elevada peligrosidad social, incluidos los que participan en hechos que la ley tipifica como delitos.

Para su atención, las categorías 1 y 2 son atendidas por las escuelas para los educandos con trastornos de la conducta (MINED) y la categoría 3 en las Escuelas de Formación Integral (MININT), en coordinación con el Ministerio de Educación.

Las Escuelas de Formación Integral, denominadas antes como centros de reeducación, son las encargadas de educar valores, despertar intereses y motivaciones hacia la actividad de estudio, modificar hábitos inadecuados,

problemas educativos y comportamentales que hayan contribuido a la desviación social de los educandos, así como incidir en la formación de una personalidad acorde con las exigencias de la sociedad, mediante la educación general, política, ideológica, física, moral, estética y una vez modificada la conducta, lograr su integración social en la vida escolar o laboral.

La forma de la conducta que predomina en los educandos que estudian en la Escuela de Formación Integral es la disocial o delictiva. Se puede apreciar dentro de sus particularidades que manifiestan una combinación de varias características de los trastornos afectivo-conductuales, que llegan a constituir un peligro social; suelen ser precoces en la actividad sexual, tienen baja tolerancia a las frustraciones, se deprimen fácilmente, no tienen autocritica, son provocativos, suelen utilizar conductas manipulatorias, son rebeldes; cuando asisten a la escuela tienen bajo rendimiento escolar y algunos abandonan la escuela en los primeros grados de la enseñanza media. Pasan demasiado tiempo en la calle, se acuestan tarde, tienen una baja autoestima y una pobre autovaloración; por lo general, se encuentran carentes de afecto, de atención material, de hábitos y están obligados a convivir, crecer, aprender en el caso de muchos, con padres que tienen antecedentes penales.

Epígrafe 1.2 La Escuela de Formación Integral.

Las Escuelas de Formación Integral (EFI) son aquellas por donde transitan los educandos con trastornos afectivo-conductuales, categoría III, con manifestaciones delictivas y antisociales, que no cumplen con las normas sociales. El Jefe del Órgano de Menores es el máximo rector del trabajo educativo y cuenta con un grupo especializado destinado a esta labor específica. Poseen además un grupo docente (plantilla del Ministerio de Educación), que desarrolla y apoya el proceso educativo y de formación de los educandos, además de desarrollar actividades de preparación de aprendizaje de un oficio con profesores de este grupo docente u otros del entorno.

Según el Manual de Funcionamiento del Órgano de Menores (MININT, 2014), la misión de las EFI es organizar, diseñar y ejecutar la atención integral a los educandos tomando como punto de partida la caracterización, diagnóstico y

determinación de las necesidades y potencialidades presentes, la familia y entorno social, a partir de la cual se diseña una estrategia de atención educativa.

Los principios que rigen el trabajo educativo de las EFI, según el Manual de Funcionamiento del Órgano de Menores son:

- La permanencia tiene un carácter transitorio, por las diferentes etapas del proceso educativo, determinado fundamentalmente por la medida en que se hayan corregido y/o compensado de forma satisfactoria las condiciones, conductas, desarrollo moral y actitudinal que dieron origen a la medida.
- Brindar una atención integral, promoviendo la realización de un algoritmo de trabajo contemporáneo, que se inicia con la caracterización y diagnóstico, determinación de las necesidades educativas y potencialidades con la consecuente elaboración y ejecución de las estrategias de atención educativa.
- Propiciar adecuadas condiciones materiales de vida, de atención integral a su salud, la educación general, laboral y el aprendizaje de oficios sobre la base de los planes y programas de estudio establecidos por el MINED y realizar las correspondientes adaptaciones curriculares de acuerdo con las necesidades específicas de los educandos.
- Trabajar por alcanzar una orientación político-ideológica, estética y moral en correspondencia con las exigencias de la sociedad.
- Garantizar el cumplimiento de la disciplina, con el empleo de múltiples métodos educativos individuales y colectivos, utilizados de forma sistémica y su hábil combinación con la persuasión y la corrección, prestando especial atención a la estimulación de quienes por su conducta y resultados ante las actividades educativas, así lo merezcan.
- Estimular y mantener la relación escuela-familia y de ésta con sus hijos, como medio para lograr la unidad de influencias educativas.
- El respeto a la integridad física y moral de los alumnos.

Se constata en el Manual de Funcionamiento del Órgano de Menores (MININT, 2014) que la labor educativa se apoya en las siguientes estructuras:

- El Concejo de Educadores.
- El Colectivo Pioneril y Grupo de la Federación Estudiantil de la Enseñanza

Media (FEEM).

- La Comisión de Apoyo al Diagnóstico.
- El Concejo de Padres.

La Comisión de Apoyo al Diagnóstico (CAD) la integran el Director de la EFI, subdirectores, educador principal, oficial de capacitación técnica, deporte cultura y recreación, psicólogo, psicoterapeuta, médico o enfermera, el oficial de menores, docentes. Como invitados el logopeda, especialistas de computación, bibliotecaria, profesor de Educación física, Instructores de artes y educadores auxiliares. Además la familia y otros colaboradores especializados. Las misiones de la CAD son:

- Estudiar la matrícula de nuevo ingreso, a partir del pronóstico del Centro de Evaluación, Análisis y Orientación a Menores.
- Realizar estudios de casos. Propuestas de reevaluaciones al CEAOM.
- Diseñar y rediseñar las estrategias de atención educativa.
- Evaluar trimestralmente la conducta.
- Participar en el asesoramiento de la caracterización y de las adaptaciones curriculares.
- Realizar la proyección del tránsito por las etapas de atención y de la entrega pedagógica.
- Seguimiento de los egresados por el período de un año.
- Evaluar y diagnosticar el tratamiento a seguir con los estudiantes que cometen indisciplinas dentro y fuera de la escuela.
- Capacitar y asesorar al personal vinculado a la labor correctiva compensatoria. (MININT, 2014, p. 112)

El Concejo de Educadores lo dirige el Educador Principal y lo integran todos los trabajadores de la institución educativa, para fortalecer el trabajo educativo con los alumnos y sus familiares, a través de las diversas actividades. Persigue como objetivos: potenciar la influencia educativa en los alumnos y su familia, para lograr su participación en las actividades que se desarrollen en la escuela; enriquecer las actividades extradocentes que se desarrollan en la escuela; sistematizar las acciones para el cumplimiento de la estrategia educativa; participar en la

organización, funcionamiento y control del dormitorio. Inculcarles sentimientos de amor, respeto y admiración hacia los mártires de la patria, tradiciones revolucionarias y de manera prioritaria hacia la familia; fomentar hábitos de educación formal, sentimientos de camaradería, respeto, cortesía y caballerosidad hacia el resto de los alumnos, educadores y personas en general; desarrollar a través del ejemplo personal el amor hacia la naturaleza, conservación del medio ambiente y cuidado de la propiedad social (MININT, 2014, p. 116-117).

El Concejo de Padres lo dirige el Director de la Escuela, lo integran los padres que más se destacan en el cumplimiento de las actividades orientadas por la Dirección del Centro tiene como directrices, potenciar la influencia educativa en los alumnos y su familia, para lograr su participación en las actividades que se desarrollen en la escuela, lograr en los padres y alumnos sentimientos de amor, respeto y admiración hacia los mártires de la patria, tradiciones revolucionarias y de manera prioritaria hacia la familia, fomentar en los padres y alumnos hábitos de educación formal, sentimientos de camaradería, respeto, cortesía hacia los demás, brindar sugerencias, iniciativas y trasladar sus inquietudes, participando activamente en el trabajo correctivo compensatorio desarrollado con los alumnos. (MININT, 2014, p. 130)

El ingreso de un educando a la EFI se iniciará a partir de que sea comisor de hechos que la Ley tipifica como delitos o de elevada peligrosidad social. Una vez que el educando ingresa el Educador Principal conjuntamente con el Concejo de Educadores trabajará para que alcancen el conocimiento y dominio de los deberes, derechos, prohibiciones y obligaciones que se establecen en su reglamento, el funcionamiento y estructura de la emulación, de las organizaciones según corresponda, las normas elementales de convivencia social y educación formal.

La atención integral durante su permanencia en la EFI se organiza en cuatro etapas: Inicio, Desarrollo, Consolidación y Egreso.

La etapa de Inicio según consta en el Manual de funcionamiento tiene como esencia “lograr la adaptación del alumno a las exigencias disciplinarias de la escuela, a través de su adiestramiento y participación en las actividades

educativas. Lograr en los alumnos de la medida de internamiento. Integrar a la familia al proceso educativo. Comprensión de su responsabilidad social, escolar y en consecuencia la aceptación de la necesidad (MININT 2014, p. 83).

La etapa de Desarrollo tiene como objetivos “lograr el cumplimiento de todas las acciones contenidas en la estrategia educativa, actualizada al concluir la etapa inicial. Profundizar en la participación de la familia en el desarrollo del tratamiento educativo así como el logro de cambios positivos en la conducta de estos. Lograr la modificación de la conducta que motivo el ingreso del alumno a la EFI. Trabajar en la preparación del alumno para su reinserción social” (MININT 2014, p. 84).

En la etapa de Consolidación, como su nombre lo indica, se van a “consolidar los cambios y transformaciones producidas en la conducta del alumno. Continuar el trabajo con la familia a partir de las acciones de la estrategia educativa. Comprobar la estabilidad y profundidad de los cambios que se han producido en alumno/y familia. Intensificar la preparación del alumno para su reinserción social. Reforzar las condiciones en el hogar-comunidad-alumno para el proceso de reinserción social.” (MININT 2014, p. 84)

En la etapa de Egreso se van a “desarrollar acciones para evaluar la solidez y estabilidad de los cambios logrados en el alumno y en su familia. Familiarizar al alumno con el colectivo estudiantil o laboral con el que se vinculará posterior al acto de egreso”. (MININT 2014, p. 84)

Cada etapa tiene como esencia la consolidación de los cambios y transformaciones producidas en la conducta del educando, el trabajo con la familia a partir de las acciones de la estrategia educativa, la preparación para su reinserción social y la evaluación de la solidez y estabilidad de los cambios que se aprecian en él y la familia.

El movimiento por las etapas no es rígido, lo que permite estimular los progresos que se logran de manera estable. Existe un margen de tiempo mínimo en cada una, a utilizar en correspondencia con el desempeño del educando y la familia ante el tratamiento educativo, llevando cada cambio la aprobación de la Comisión de Apoyo al diagnóstico.

Se encarga de realizar actividades de apoyo al trabajo educativo: seguimiento a

casos, estudios de casos, atención de las relaciones en grupo, atención psicológica, charlas educativas, orientación a padres y a los educandos, dinámicas familiares y grupales, escuelas de padres, dirigida a que estos asuman de manera consciente su función educativa y socializadora, por los que sus especialistas pueden contribuir en la preparación de los educadores.

El trabajo de atención a los educandos con trastornos afectivo-conductuales estará orientado a la labor preventiva por la Comisión de Apoyo al Diagnóstico, promoviendo actividades educativas dirigidas a la corrección y/o compensación de estas manifestaciones conductuales (MININT 2014).

El CEAOM establece intercambios de trabajo con la Comisión de Apoyo al Diagnóstico encaminados a evaluar su efectividad y la proyección de actividades especializadas a desarrollar, en función del trabajo correctivo- compensatorio.

La Comisión de Apoyo al Diagnóstico realiza la evaluación de la conducta para finalizar cada etapa de atención integral, la que tiene entre sus objetivos fundamentales el análisis del cumplimiento de la estrategia educativa diseñada, evaluar el comportamiento del educando y su medio familiar. Este resultado se reflejará en síntesis, en las anotaciones periódicas de la libreta individual de tratamiento educativo, lo que permitirá el tránsito o no en la etapa.

El personal de trabajo educativo tiene a su cargo la responsabilidad de desarrollar con el grupo de educandos que atiende, actividades que les permita alcanzar la categoría de colectivo, lo que implica conocer: sus intereses, las particularidades de la edad y el grado escolar, interrelación educador-educando y educando-educando.

El Director de la EFI es el máximo responsable de la organización del trabajo docente educativo, para lo cual se apoyará en la Subdirección Docente y esta a su vez, en el claustro de profesores y educadores, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y tareas de la labor educativa.

Epígrafe 1.3 El trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. La preparación del educador auxiliar

“El proceso educativo constituye todo el sistema de influencias que recibe el alumno en la escuela, el cual se lleva a cabo mediante un maestro que enseña y

un alumno que aprende no solo conocimientos, hábitos y habilidades intelectuales y docentes, sino normas adecuadas de expresión, de sentimientos y emociones, que también tienen que conocer el resto del colectivo pedagógico y el personal de apoyo que intervienen como agentes socializadores” (Colectivo de autores, 2008, p. 59).

Es por ello que se debe garantizar la calidad de la organización de actividades sistemáticas en correspondencia con las necesidades y potencialidades de los educandos, así como el carácter correctivo compensatorio y estimulador en estas y que se tengan en cuenta la interdisciplinariedad de las especialidades a partir de las influencias educativas.

La preparación general y especializada, tanto teórica como práctica, ha de caracterizar la labor educativa del colectivo pedagógico, pues este debe convertirse en un mediador del desarrollo de cada uno de los alumnos. Esta preparación “ha de ser diaria y sistemática, pues aprovechará las vivencias del trabajo para responder a preguntas científicas del quehacer pedagógico”. (Colectivo de autores, 2008 p. 64)

El educador auxiliar debe tener la capacidad de conocer las manifestaciones de los educandos y emplear métodos educativos dirigidos a formar en ellos cualidades positivas de la personalidad. Estos deben estar presentes en el proceso de enseñanza aprendizaje y en cada actividad que se planifiquen en las instituciones educativas. Es por ello que uno de los programas del Moncada hizo posible:

Con el triunfo de la revolución el 1 de enero de 1959, la educación en Cuba comenzó un proceso continuo de transformaciones iniciado con la campaña de alfabetización hasta la tercera revolución educacional que hoy vivimos. En la década de 1970 se pone en marcha el plan de perfeccionamiento del Sistema nacional de educación que trae consigo la necesidad de preparar a los maestros para enfrentar los nuevos programas con nuevos métodos de trabajo. Surge entonces, como vía para lograr esta preparación, el trabajo metodológico. (Díaz, 2008, p. 12)

Esta es una tarea priorizada en Cuba, que se perfecciona año tras año. Han sido muchos los investigadores que han definido el término de preparación.

Según el Diccionario de sinónimos y antónimos (2005), la preparación es la disposición, preparativos, organización, prevención, acondicionamiento, arreglo, proyecto, providencia, gestación, desarrollo, elaboración, planificación, medida, intento, preliminar, preámbulo, comienzo, aparato. Saber, conocimiento, cultura, capacidad, enseñanza, entrenamiento, aprendizaje.

El término preparación que proviene del lat. *praeparatio*, - *ōnis*, se define en Cervantes (1976, p. 633), como: “acción y efecto de preparar”. En el diccionario Aristos de la Lengua Española (1980, p. 472), preparar se precisa como: “disposición de una cosa que sirva a un efecto, hacer las operaciones necesarias para obtener un producto, disponerse para un fin, proporcionar, acondicionar, disponer”. En la Real Academia Española, Edición del Tricentenario, se considera: 1.f. Acción y efecto de preparar o prepararse, 2.f. conocimientos que alguien tiene de cierta materia. En el diccionario Everest, (2003, p.342); como: “la acción y el efecto de preparar o prepararse, de prevenir o desarrollar a un sujeto para una acción o para un fin determinado”.

En este sentido Ginoris (2009, p. 16), afirma que “es el proceso organizado por los educadores, encaminado a la formación de convicciones, actitudes, valores, ideales, conocimientos y modos de conducta”. Knight (2019) plantea que para abordar la categoría preparación, en primer lugar, es necesario referirse a la educación que tiene la función principal de garantizar la transmisión y asimilación de las experiencias de una generación a otra, afirmación que tiene en esta investigación un innegable valor.

León & Abreu (2009) desde la definición de educación, enfatizan en la organización de un proceso pedagógico sistemático, en el que se dan tres importantes niveles:

- La preparación para que el estudiante conforme recursos que le permitan incorporar valores, actitudes, ideales, convicciones, conocimientos y modos de actuación.
- La consolidación de estos valores, actitudes, ideales y demás aspectos.

- Un tercer nivel que le permita proyectarlos (desarrollo) y aportar nuevos elementos a ese proceso de formación (transformación).

Chávez (2005) afirma que es la formación y la preparación, fin y resultado supremo de la educación.

Para Pérez (2006), la preparación que se realiza de un sujeto en un área del saber está asociada a la apropiación de los contenidos y al desarrollo de habilidades, actitudes y valores relacionados con esa esfera (citado por Knight, 2019).

Álvarez (1999), considera que la preparación es el punto de partida de la ciencia pedagógica y una de sus categorías más importantes. Fundamenta su importancia en la formación de las nuevas generaciones, el desempeño de un determinado rol, la solución de los problemas que se presentan en las esferas social, laboral y personal.

Según Amador (2016) la preparación es considerada en el marco pedagógico como un proceso de actividades de estudio y trabajo permanente, sistemático y planificado, basado en necesidades reales, perspectivas de una entidad, grupo o individuo; orientado hacia el cambio en los conocimientos, en las habilidades y actitudes, que posibilita el desarrollo integral y permite elevar la efectividad del trabajo profesional y la dirección (citado por Knight, 2019)

Este autor le confiere una gran importancia al rol que tienen los otros en la educación de las personas, para así transformar la realidad de cada educando hacia un desarrollo armónico de la personalidad. Dentro de sus beneficios se encuentran la accesibilidad, la informalidad y lo conveniente, promueve la negociación, brinda oportunidades, propicia la claridad de las ideas o dudas, la toma de decisiones, produce un alto grado de satisfacción y de aceptación y reduce la tensión o la violencia; todo ello se logra con el empleo de métodos y de conocimiento de las particularidades de los educandos que les permita el desarrollo de habilidades para la vida.

El educador más que un profesional en Pedagogía debe ser dinámico y creativo, no solo en determinada materia, sino que debe conocer las particularidades del educando, pues la respuesta educativa debe ser encaminada a sus características psicológicas.

A partir de las definiciones descritas, se valora que la preparación tiene una gran significación, ya que el educador auxiliar debe ser preparado para que perfeccione su práctica educativa desde funciones de superación de manera sistemática y logre adecuar la educación a las potencialidades y necesidades de sus educandos.

La preparación del educador auxiliar para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, debe estar encaminada a lograr que emplee recursos, métodos, medios y formas de organización durante su desarrollo.

Se hace necesario que se preparen en la elaboración e implementación de estrategias de atención educativa, que no den paso a la improvisación, sino que promuevan el aprendizaje desarrollador, la creatividad y así atender, a partir de las particularidades de sus educandos, los problemas tanto cognitivos como afectivos que surjan en el proceso docente educativo.

El educador auxiliar en la EFI debe realizar actividades concebidas desde las capacidades, posibilidades y competencias del educador y el educando, donde no solo se vea el desarrollo cognitivo sino que encierre en sí el trabajo educativo potencializador, por lo que debe constituir un proceso sistemático y diferenciador atendiendo a las potencialidades y necesidades de los educandos.

Los educadores auxiliares que se encuentran laborando en la EFI, ingresan al MININT por la vía de cadetes insertados o propios y por la captación que realiza la institución. Exige de un nivel cultural de 12 grado. A partir de sus funciones específicas, planifica actividades encaminadas al trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. Se encargan del trabajo educativo a partir de las diferentes actividades educativas, docentes, políticas e ideológicas, deportivas, culturales y recreativas que se desarrollan en estas instituciones educativas. Ellas están encaminadas a (MININT, 2014):

- Favorecer el desarrollo de cualidades morales y volitivas en los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Fortalecer la estimulación positiva de la conducta, reforzando sus logros y brindando la posibilidad de enmendar errores.
- Lograr la participación masiva en las actividades programadas.

- Potenciar la iniciativa creadora individual y colectiva.
- Crear condiciones favorables para el cumplimiento de las obligaciones diarias a través de la unificación de la vida del colectivo.
- Potenciar la influencia educativa en los educandos y su familia, para lograr su participación en las actividades que se desarrollen en la escuela.
- Enriquecer las actividades extra docentes que se desarrollan en la escuela.
- Sistematizar las acciones para el cumplimiento de la estrategia educativa.
- Participar en la organización, funcionamiento y control del dormitorio.
- Inculcarles sentimientos de amor, respeto y admiración hacia los mártires de la patria, tradiciones revolucionarias y de manera prioritaria hacia la familia.
- Fomentar hábitos de educación formal, sentimientos de camaradería, respeto, cortesía y caballerosidad hacia el resto de los educandos, educadores y personas en general.
- Desarrollar a través del ejemplo personal el amor hacia la naturaleza, conservación del medio ambiente y cuidado de la propiedad social.
- Acciones estratégicas desarrolladas con los educandos y sus resultados (Estudios de casos, Reevaluaciones, Sesiones de psicoterapia y otras).
- Análisis de las causas de las conductas negativas y su reiteración.
- Confección del plan de actividades educativas, propiciando la participación activa de los educandos.
- Estimular los resultados positivos.
- Valorar el cumplimiento y calidad del plan de actividades educativas del mes anterior.
- Participación de sus miembros en las diferentes actividades dentro y fuera de la escuela.
- Apadrinamiento a los educandos.

Atendiendo a la planteado con anterioridad y teniendo como pauta a seguir que la enseñanza debe constituir el eslabón que favorece y conduce a la transformación y desarrollo de los educandos, en estrecha concatenación con los aspectos biológicos y sociales, se hace vigente la ley genética del desarrollo y la influencia del educador auxiliar para la estimulación de las funciones psíquicas del educando

y por ende su desarrollo, para que el proceso decente-educativo cumpla una de las pautas emitidas por Vigotsky que es lo correctivo-compensatorio.

La preparación del educador auxiliar en la EFI está amparada en los documentos rectores emitidos por la especialidad de Formación y Preparación del MININT.

La especialidad de Formación y Preparación es la encargada de organizar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas con la formación, preparación y superación de las fuerzas, en aras de alcanzar resultados satisfactorios y elevar los indicadores de trabajo; con una sólida preparación política, cultural, científico-técnica y una elevada ética profesional. Este personal es preparado y formado en los Centros educacionales del MININT (Instituciones de Educación Superior y otros centros de enseñanza) y en las Unidades, donde se desarrolla la preparación de forma continua y sistemática, basada en intereses concretos y cuyo jefe es el principal gestor.

Tiene como objetivos la (MININT, 2019):

- Formación previa al nombramiento.
- Carácter progresivo y acumulativo de conocimientos.
- Educación e instrucción continua y sistemática.
- Alternancia de los procesos de formación y de preparación en unidades que permite ejercitar las habilidades mediante la práctica.

En la orden 3 de 1994 del Viceministro del Interior, General de Brigada José Milián Pino pone en vigor el Manual especializado de los centros de enseñanza del Ministerio del Interior, expone en sus fundamentos generales que a partir de las características propias de la institución y el volumen de las fuerzas que lo integran, tiene la necesidad de formar y superar constantemente a una cantidad considerable de combatientes y oficiales, donde su estructura de formación se organiza por niveles:

- El nivel superior: su objetivo es formar especialistas con alto nivel teórico y práctico en una especialidad propia del MININT.
- Nivel básico: su objetivo es formar especialistas calificados teórica y prácticamente en especialidades y cargos que requieran el nivel básico o

excepcionalmente para cargos que requieren nivel superior y se exija una preparación más rápida para el completamiento de la plantilla.

- Nivel elemental: su objetivo es formar especialistas para cargos bases de poca complejidad que no requieren otro nivel.

Dentro de sus principales funciones se encuentran:

- Preparar a combatientes altamente calificados con profundos conocimientos teóricos y hábitos prácticos.
- Perfeccionar la preparación de los combatientes
- Elevar la calificación pedagógica, metodológica, militar, general y especializada del personal dirigente, docente y de mando de los centros de enseñanza del MININT.
- Preparar a cuadros científicos y científicos pedagógicos.
- Realizar actividades de investigación científica encaminadas al proceso docente educativo de los alumnos.

Los documentos normativos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Educación Superior son aplicables a la institución, para lograr un proceso docente educativo de calidad.

El proceso docente-educativo es el conjunto de actividades orgánicamente interrelacionadas y encaminadas a garantizar la preparación de los combatientes en los plazos establecidos y en él intervienen: el personal dirigente, docentes de mando y de aseguramiento, los alumnos y cadetes de un centro de enseñanza del MININT y personal de los órganos centrales y territoriales.

Atendiendo a que el educador auxiliar en los momentos actuales se prepara a partir de las reuniones de la especialidad, las cuales se debaten temas relacionados con el funcionamiento de las EFI, deben trazarse actividades encaminadas a que se prepare en cuanto al conocimiento de las normativas y precisiones para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Por ello, la preparación del educador auxiliar para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales debe ser dirigido, planificado, controlado y evaluado por las estructuras de dirección. De manera que encierre el

desarrollo de habilidades como observar, identificar, caracterizar, diagnosticar, establecer un diagnóstico diferencial, prevenir, intervenir, establecer las estrategias de atención educativa, así como la orientación familiar, en estrecha relación con los agentes socializadores con énfasis en el desarrollo de valores y el aprendizaje desarrollador; todo se logra por el trabajo estrecho con todos los educadores que intervienen en la labor educativa con el educando.

Por otro lado, en el libro *Labor educativa, selección de lecturas* (Egea, 2007 p. 86-87), se define que “El colectivo pedagógico constituye la célula fundamental del trabajo docente-educativo para la formación integral de los estudiantes. Es en el colectivo pedagógico donde se concretan e integran las influencias educativas que permiten dirigir el proceso docente hacia la formación de habilidades e intereses, actitudes y valores a través de las diferentes actividades”

Por tanto, la labor que realizan los educadores auxiliares en las EFI es de vital importancia, pues consolidan aspectos abordados en la actividad docente a partir de actividades sistemáticas dirigidas al trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Es por ello que realizar actividades de superación a los educadores auxiliares permite que en la medida que paulatinamente se vaya alcanzando un nivel más alto de preparación que encierre el conocimiento de los aspectos psicológicos y pedagógicos posibilita un trabajo diferenciado con los educandos; los educadores auxiliares de la EFI deben acomodar la enseñanza a las potencialidades y diseñar acciones que les permita la dirección oportuna del proceso docente educativo, que solo tendrá éxito si se involucra a todos los agentes educativos y se combina con una óptima y adecuada preparación, de manera que se privilegie el desarrollo armónico de sus educandos.

En las EFI, las actividades de preparación especializada se realizan según programación de horas clases en cada período; deben hacerse extensivas a todo el personal con nivel universitario que debe recibir al menos una acción de posgrado en el año, particularmente relacionado con el cargo que ejerce. En el caso de los que no alcanzan el nivel superior se le brinda la posibilidad de alcanzarlo a partir de las plazas que oferta el MINED y las instituciones educativas

del MININT. Además, se realizan diversas actividades encaminadas a la preparación donde cada jefe de órgano o especialidad es el máximo rector de la preparación de su personal en su nivel. (MININT, 2017, 2019)

En el Manual de Funcionamiento de las EFI no se brindan precisiones acerca de la preparación del educador para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, pero sí contempla acciones de preparación que se deben realizar en las reuniones de la especialidad o actividades programadas con este fin, para evaluar objetivos del Concejo de Educadores y la Comisión de Apoyo al Diagnóstico, con el fin de fortalecer el trabajo educativo de los educadores auxiliares y las familiares.

Atendiendo a lo planteado se puede afirmar, que en la preparación del educador auxiliar que labora en la EFI se debe priorizar un sistema de actividades de carácter sistemático con un enfoque biológico, psicológico, pedagógico, jurídico, dialéctico y social, que se materializan a través de las reuniones de la especialidad u otras formas de preparación que sean los más cercanas a la institución educativa donde se tengan en cuenta las particularidades, necesidades y posibilidades del educador y el educando.

A partir de la sistematización de las concepciones de los diferentes autores acerca de los trastornos afectivo-conductuales y cómo se desarrolla la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo, se determinó como variable fundamental de esta investigación la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, la cual se define como el proceso de adquisición de ideas, juicios, conceptos, procedimientos metodológicos, valores y convicciones que faciliten el empleo de recursos, apoyos y niveles de ayudas necesarios para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas; este proceso permitió determinar sus dimensiones con sus respectivos indicadores y descriptores de medida (Anexo 1). Constituyen dimensiones de la variable:

- **Cognitiva:** conocimientos que poseen los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

- **Procedimental:** se refiere al saber hacer de los educadores auxiliares en relación al trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- **Actitudinal:** comprende la disposición afectiva y el compromiso de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

CONCLUSIONES PARCIALES

La sistematización teórica realizada devela que a partir de las diferentes concepciones, fundamentos y transformaciones relacionadas con el trabajo educativo con educandos con trastornos afectivo-conductuales es necesaria la preparación del educador auxiliar en la EFI.

El mejoramiento de la labor educativa del educador auxiliar implica asumir concepciones relacionadas con la preparación, que abordan elementos fundamentales que se asume en esta investigación.

La determinación de la variable fundamental, sus dimensiones e indicadores permite la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Capítulo II Sistema de actividades de preparación dirigido a los educadores auxiliares para el trabajo educativo en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas

El contenido del presente capítulo abarca la descripción de la metodología empleada, el diagnóstico dirigido a constatar cómo se caracteriza la preparación de los educadores para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas; se presentan además los fundamentos teóricos, la fundamentación, la estructura, la descripción de los componentes y la valoración del sistema de actividades que se propone.

2.1 Descripción de la estrategia investigativa.

La investigación se realiza en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas. Por esta institución educativa transitan los educandos con trastornos afectivo-conductuales, categoría III (comisores de hechos que la ley tipifica como delitos).

El ingreso de los educandos en la institución educativa se lleva a cabo a partir de una evaluación multidisciplinaria de carácter psicológico, psiquiátrico, pedagógico y jurídico con un enfoque psicopedagógico realizado por el equipo de especialistas del CEAOM, el cual emite una impresión diagnóstica. Una vez concluido el proceso los especialistas del Concejo de Atención a Menores del MININT, dictaminan o revolucionan cada caso.

A fin de obtener la aprobación de la dirección de la institución educativa para la realización de la investigación, se confeccionó el documento Consentimiento Informado en el cual se refleja la anuencia de la misma con el trabajo (Anexo 2).

La investigación consta de las siguientes etapas:

Primera etapa: se realizó la revisión bibliográfica que permitió obtener la información actualizada sobre el tema investigado y conocer los antecedentes para lograr un estudio teórico que permita elaborar la propuesta, su fundamentación e interpretación de los datos obtenidos en la investigación.

Segunda etapa: se diagnostica el estado actual de la preparación de los educadores para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales a través de:

- **Revisión de documentos:** permitió conocer si el trabajo educativo en la EFI se ajusta a los marcos legales del MININT. Se caracterizó a los educadores auxiliares según edad, años de experiencia. Se realizó un estudio de la evaluación de los educadores auxiliares en los últimos tres años. Dentro de los documentos revisados se encuentran: plan de preparación especializada, libro de actas de las reuniones de la Comisión de Apoyo al Diagnóstico y del Concejo de educadores, expediente acumulativo del educando, libreta de tratamiento educativo y registro de cambio de guardia (Anexo 3).

- **Observación:** estuvo dirigida a obtener información sobre las actividades educativas que se realizan con los educandos con trastorno afectivos conductuales, en aras de constatar si se diseñaban en función de la diversidad, la motivación, la orientación, si tienen en cuenta las características de los educandos, si se utilizan formas individuales o colectivas y si se favorece un clima psicológico y político moral positivo (Anexo 4).

El tipo de observación utilizada es la no participante, porque el investigador no se incorpora a las actividades educativas, de modo que no participa en sus vivencias y relaciones, manteniéndose al margen de las mismas y sin interacción ni implicación alguna.

- **Entrevista a los especialistas y a los directivos:** la entrevista a los especialistas permitió valorar la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales (Anexo 5). Cuenta con 5 preguntas, con el objetivo de recopilar información sobre la preparación que poseen los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales y examinar sus opiniones sobre la preparación de los educadores auxiliares para influir en la socialización de los educandos con los que trabajan.

- **Encuesta:** la encuesta permitió constatar el estado actual de la preparación de los educadores auxiliares de la EFI para el trabajo educativo con los educandos

con trastornos afectivo-conductuales y conocer la experiencia que poseen en el trabajo con los educandos y otros elementos que consideren necesarios para el trabajo educativo que realiza (Anexo 6).

Tercera etapa: elaboración del sistema de actividades de preparación.

Cuarta etapa: valoración teórica por un grupo de especialistas del sistema de actividades de preparación propuesto.

2.2 Resultados del diagnóstico.

En el caso de los educadores auxiliares no cuentan con un plan de preparación metodológica, pues sus preparaciones las realizan a partir de las reuniones de la especialidad y los cambios de guardia.

Plan de preparación especializada para los años fiscales 2018-2019 (MININT)

Se planifica una actividad mensual. Los temas que abordan están relacionados con la estrategia educativa, su contenido, confección, ejecución, control y evaluación; el rediseño de la estrategia educativa, tratamientos especializados, el proceso de evaluación en la actividad de prevención y la reevaluación, finalidad y objetivo.

Contempla otras acciones sobre qué hacer cuando un educando se ausenta sin permiso, seguimiento a los egresados, orientación a la familia (la violencia intrafamiliar, generalidades de la adolescencia), la orientación vocacional, formación laboral y la reinserción a la institución educativa de origen; métodos y herramientas para el tratamiento educativo, el trabajo psicoterapéutico, prevención socioeducativa, masculinidad hegemónica y violencia interpersonal.

La asistencia de los educadores auxiliares a las reuniones de la especialidad fluctúa debido a que trabajan por turnos, no obstante posterior a la misma se realizan encuentros de preparación e intercambio con los que no pudieron asistir a la preparación, tales como: los cambios de guardias, las preparaciones políticas y los despachos con el director.

Libro de actas de las reuniones de la Comisión de Apoyo al Diagnóstico

(MINED/MININT): se revisaron 40 actas correspondiente a los años 2018-2019, los temas abordados están relacionados con el balance de trabajo de la Comisión de Apoyo al Diagnóstico (cronograma de actividades, visita de labor social,

pronóstico de egreso escuela de orientación familiar y reuniones de padres). Se abordan temas relacionados con las entregas pedagógicas, sobre el trabajo preventivo y la comisión de apoyo al diagnóstico, se analizan y aprueban los cronogramas de actividades y los educandos que participan en el concurso el MININT y yo. En 27 actas se evaluó la conducta de los educandos según cronograma. En 10 actas se constata el análisis de educandos por indisciplinas cometidas y en 12 las entrevistas iniciales. No se observan acciones dirigidas a la preparación de los educadores auxiliares.

En el **Concejo de Educadores (MINED/MININT)** se revisaron un total de 12 actas correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019. Los temas que se abordan están relacionados con la labor de apadrinamiento de los educadores auxiliares a los educandos, limpieza, organización y ambientación de los dormitorios y la planificación de actividades educativas; se abordan temas sobre el funcionamiento y misión del Concejo de Educadores, la reestructuración del colectivo estudiantil, proyecciones de los educandos en proceso de inserción, funcionamiento de las actividades socialmente útil y aprobación del plan de actividades. No se observan acciones o actividades relacionadas con la preparación de los educadores auxiliares.

Se realiza la revisión del **Expediente acumulativo de los educandos y la libreta de tratamiento educativo que tiene un carácter personalizado**: se constata que las acciones de la estrategia de atención educativa están diseñadas en correspondencia con las necesidades y potencialidades de los educandos, las normas de comportamiento y el reglamento de la EFI, la participación en las actividades educativas, la orientación jurídica, pedagógica, psicológicas, psicoterapéutica, vocacional y familiar; la atención médica, la educación en valores. Se reflejan en estos documentos observaciones sistemáticas de la evolución del comportamiento de los educandos, sobre el control y seguimiento por el oficial de menores, hábitos higiénicos y orientación sexual manifiesta.

En la **libreta de tratamiento educativo**, en particular, se demuestra que los educadores auxiliares han desarrollado habilidades en la actualización del perfil de comportamiento diario de los educandos. Los educadores auxiliares realizan

anotaciones diarias sobre el comportamiento de los educandos que favorecen a la realización de las valoraciones en la libreta de tratamiento educativo. Se constata que las acciones diseñadas en la estrategia de atención educativa están en correspondencia con las necesidades y particulares de los educandos. Se evidenció que se plasman las visitas de labor social y las anotaciones psicológicas y psicoterapéuticas después de las secciones con cada educando.

Registro de cambio de la guardia (MININT)

Se revisaron 47 actas de los cambios de guardia. Se devela en este documento que las principales temáticas que se abordan están relacionadas con el control de los educandos, vigilancia en los horarios nocturnos, análisis de las indisciplinas ocurridas y tratamiento educativo a brindar; sin embargo se detecta que no se abordan las principales dificultades de los educadores auxiliares para el trabajo educativo, ni se proyectan acciones para su erradicación.

Caracterización de los educadores.

La institución educativa cuenta con un total de 10 educadores de ellos 8 son féminas y 2 masculinos, la edad promedio es de 43 años. Es un colectivo que oscila entre 6 y 30 años de experiencia, 3 educadores auxiliares son universitarios (graduados del Instituto Superior Militar "Eliseo Reyes") y 7 poseen 12 grado.

Resultados de la observación a actividades:

Durante la observación a 10 actividades se pudo constatar que se planificaron en función de la diversidad de los educandos, en 6 actividades (60%) se estimula al educando y elevan su autoestima, mientras que en 4 (40%) es poco adecuada la estimulación y elevación de la autoestima del educando. De los niveles de ayuda que utiliza el educador auxiliar para realizar el trabajo asignado solo en 4 actividades (40%) se comportó de manera adecuada, mientras que en 6 (60%) actividades fue poco adecuado. En 7 actividades (70%) los educadores auxiliares resaltan los logros y brindan la oportunidad de enmendar errores de manera adecuada, solo en 3 actividades fue poco adecuado. El educador auxiliar creó las condiciones favorables para el cumplimiento de las obligaciones del educandos en 8 actividades (80%) de manera adecuada, solo en 2 actividades (20%) fue poco

adecuado. Referente al empleo de medios y recursos para la estimulación del aprendizaje del educando en 4 actividades (40%) fue adecuado, mientras que en 6 (60%) la utilización de medios y recursos fue poco adecuada. Se evidenció que en las 10 actividades (100%) el educador auxiliar tiene dominio de las particularidades de los educandos. En 6 actividades (60%) se constató que el educador auxiliar de manera adecuada realiza actividades que ayudan a canalizar el trastorno afectivo-conductual de los educandos que están bajo su custodia, mientras que en 4 actividades (40%) se comporta poco adecuado.

El educador auxiliar logra de manera adecuada la participación masiva de los educandos durante 5 actividades (50%) y potencia la iniciativa creadora individual y colectiva de manera adecuada en 3 actividades (30%), en 7 (70%) se evidenció que el proceso fue poco adecuado; pues ello dependió del tipo de actividad y la motivación de los educandos hacia las mismas.

En 3 actividades (30%) las formas que utiliza el educador auxiliar de control y evaluación de las tareas de aprendizaje fue adecuado, en 6 actividades (60%) poco adecuado y 1 una actividad (10%) se comportó de manera inadecuada, pues se trataba de una educadora auxiliar recién graduada.

Se logra una comunicación positiva y un clima de seguridad, respeto y confianza donde los educandos puedan expresarse libremente en 7 actividades (70%) y en 3 actividades fue poco adecuado lograr este indicador. Se aprovechan las potencialidades de la actividad para la formación integral de los educandos enfatizando en la formación de valores en 6 (60%) y en 4 (40%) se comportó poco adecuado el proceso. En las 10 (100%) actividades se constata que el educador contribuye con su ejemplo y con el uso adecuado de estrategias de trabajo a la formación integral de sus educandos y se evidencia satisfacción por la labor que realiza. En 3 actividades (30%) se manifiesta interés, compromiso con la atención a la diversidad y en 7 (70%) es poco adecuado.

En las actividades observadas es adecuado el desarrollo de cualidades morales y volitivas positiva, se fomentan hábitos de educación formal, sentimiento de camaradería, respeto, cortesía y caballerosidad. Se inculcan sentimientos de amor y respeto a las tradiciones revolucionarias.

Resultados de la entrevista a especialistas y directivos.

Se entrevistaron un total de 7 compañeros (5 especialistas y 2 directivos) de la institución educativa. El 100% de los especialistas han recibido preparación para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, como es el caso de posgrados, diplomados, seminarios, conferencias, curso básico sobre la especialidad de menores. El 100% de los entrevistados plantean que la institución no cuenta con un programa de preparación jurídica y psicopedagógica para los educadores auxiliares, pues realizan sus preparaciones a partir de las reuniones de la especialidad, los cambios de guardia, concejo de educadores, secciones de trabajo del CEAOM con los educadores auxiliares. Plantean que para el trabajo educativo es necesario enriquecer la preparación de los educadores auxiliares con temas sobre pedagogía, psicología de las edades y de grupo, educación formal, el manejo de conflictos, trabajo en equipos, tema sobre el liderazgo, sobre comunicación, métodos educativos, sobre ética y ejemplaridad, sobre diagnóstico, sobre la zona de desarrollo próximo, sobre la estrategia de atención educativa, sobre los recursos psicopedagógicos y abordar temas relacionados con aspectos jurídicos.

Resultados de la encuesta.

Durante la encuesta aplicada se constata que de los 10 educadores auxiliares, 7 (70%) tienen experiencia en el trabajo con educandos que presentan trastornos afectivo-conductuales, mientras que 3 (30%) no. De ellos han recibido preparación un total de 8 (80%) educadores auxiliares mientras que 2 (20%) no han recibido ninguna preparación. Los 10 (100%) educadores cuentan con el tiempo necesario para autoprepararse. Brindan atención diferenciada e individual a los educandos con trastorno afectivo conductual durante las actividades que realizan solo 6 (60%) educadores auxiliares y se constata que en 4 (40%) esta atención es poco adecuada. Los 10 (100%) educadores auxiliares reciben el apoyo y orientación de los especialistas de la institución educativa, pero la atención no logra alcanzar los niveles deseados porque a pesar de los años de experiencia, la voluntad y responsabilidad que posee no han recibido preparación psicopedagógica y jurídica

para el trabajo educativo con educandos que presentan trastornos afectivo-conductuales.

Los educadores auxiliares consideran:

- Que es necesario conocer las características de los educandos con trastornos afectivo-conductuales; así como las técnicas psicológicas a emplear con los educandos con trastorno afectivo-conductuales.
- Plantean que necesitan que se aborden más temas relacionados con la ética profesional, así como el trabajo político e ideológico.
- Que se realicen encuentros de socialización de las experiencias con otros educadores auxiliares.
- Que le es necesario conocer aspectos sobre la estrategia de atención educativa. Dentro de sus inquietudes y preocupaciones se encuentran que la bibliografía que consultan está desactualizada.
- Necesitan que se realicen eventos de preparación como talleres, actividades, posgrados o maestrías.

Como resultado de la sistematización de los resultados de los métodos aplicados para diagnosticar el objeto de estudio se determinaron las siguientes regularidades, expresadas en fortalezas y debilidades:

Dimensión I Conocimientos que poseen los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales

Fortalezas:

- Tienen dominio de algunas particularidades del educando con trastornos afectivo-conductuales.
- Reciben del apoyo y orientación de los especialistas de la Institución educativa.
- Las actividades educativas se planifican en función de la diversidad de los educandos.

Debilidades:

- No domina procedimientos metodológicos, recursos, apoyos y los niveles de ayuda que se emplean en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

- Posee conocimientos acerca de los valores y convicciones que se requieren en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, más desconocen de la metodología para la formación de valores.
- No cuentan con un programa de preparación jurídica y psicopedagógica.
- La bibliografía consultada por los educadores auxiliares para respaldar su labor educativa está desactualizada
- Es insuficiente la preparación didáctica y psicopedagógica de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos que presentan trastornos afectivo-conductuales.

Dimensión II Procedimental: se refiere al saber hacer de los educadores auxiliares en relación con el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Fortalezas:

- Es adecuado el desarrollo de cualidades morales y volitivas positivas.
- Se fomentan hábitos de educación formal, sentimiento de camaradería, respeto, cortesía y caballerosidad, se inculcan sentimientos de amor y respeto a las tradiciones revolucionarias.
- Es adecuado que el educador estimule al educando, eleve su autoestima, resalte sus logros y cree las condiciones favorables para el cumplimiento de las obligaciones.

Debilidades:

- Es poco adecuada la planificación y aplicación de recursos, apoyos y niveles de ayudas necesarios para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- En ocasiones se ejecutan acciones para solucionar problemas que surgen en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Es poco adecuada la atención diferenciada e individual a los educandos con trastornos afectivo-conductuales durante las actividades que realizan.
- Es poco adecuada la labor del educador dirigida a potenciar la iniciativa

creadora y colectiva y lograr la participación masiva durante la actividad.

- Es poco adecuado el empleo de medios y recursos para la estimulación del aprendizaje del educando.
- No realizan de manera sistemática y creativa actividades que contribuyan al desarrollo de los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Es inadecuada la utilización de los niveles de ayuda con los educandos durante la realización de actividades por los educadores auxiliares.

Dimensión II Actitudinal: comprende la disposición afectiva y el compromiso de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Fortalezas:

- Tienen disposición afectiva hacia el conocimiento y la superación para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Muestran disposición y actitud para emplear recursos y niveles de ayuda en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Presentan cualidades morales positivas para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Debilidades: no se aprecian.

Los resultados del diagnóstico justifican la necesidad de diseñar actividades de preparación conformadas en forma de sistema que coloque a los educadores auxiliares en condiciones óptimas para el trabajo educativo que realizan con los educandos de la EFI, que se brinda en el siguiente epígrafe.

2.3 Fundamentación y descripción del sistema de actividades dirigido a la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas

A partir de los resultados alcanzados en el diagnóstico se procede a la elaboración de un sistema de actividades, cuyo objetivo es contribuir a la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos

afectivo-conductuales de la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes” de Matanzas.

Según el diccionario filosófico de Rosental (1973), sistema se define como “el conjunto de elementos, relacionados entre sí que constituyen una determinada formación integral. El objeto de un sistema (...) estriba en la presencia de una interdependencia de conexiones” (p.426).

Uno de los autores que más énfasis hace en la necesidad del uso del enfoque sistémico es Álvarez (1999), que lo define como: “al conjunto de componentes de objetos que se encuentran separados del medio e interrelacionados fuertemente entre ellos, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinados objetivos, que posibilita resolver una situación problemática” (Álvarez, 1999, p.16).

Como puede apreciarse, esta definición tiene una evidente relación con la metodología de la investigación, por cuanto los elementos o componentes de una propuesta con enfoque sistémico propiciarán la solución científica al problema que la genera.

Todo sistema presenta leyes de totalidad y no constituye un conglomerado de elementos yuxtapuestos mecánicamente, sino que presenta leyes o cualidades generales inherentes a este conjunto, lo que se diferencia de las características individuales de cada uno de los componentes que lo integran (Colectivo de Autores, 1996, p.82).

En esta investigación se asume la definición de sistema de actividades como el “Conjunto de actividades relacionadas entre sí de forma tal que se integran en una unidad, la cual contribuye al logro de un objetivo general como solución a un problema científico previamente determinado. (Martínez, 2008).

El sistema de actividades se sustenta en: las posiciones de la escuela histórico-cultural y en los principios de la Educación cubana.

La presencia de las ideas de la escuela histórico-cultural atraviesa todo el Sistema de actividades, concebido a partir de las concepciones vigotskianas sobre la génesis del desarrollo de la personalidad, la comunicación y el papel de la actividad en la transformación de la preparación de los educadores auxiliares. El éxito de toda

transformación depende, en gran medida, de la dirección oportuna y consciente que se tenga durante el ejercicio educativo.

Pues logrando una adecuada interrelación educador-educando se puede desarrollar conocimientos, habilidades, valores, actitudes y conductas para la formación armónica de la personalidad del educando.

Ortega, (2009) plantea que los principios teóricos, metodológicos y organizativos que norman el sistema de influencias educativas, de los escolares con trastornos de la conducta, tienen entre sus fundamentos a los principios generales que rigen el proceso educativo en el sistema general, presentes en el trabajo con estos escolares, porque en la formación integral de ellos se asume el plan de estudios de ese sistema y porque además, una vez concluido exitosamente el período de atención educativa en condiciones especiales, se reintegran a él para continuar sus estudios, en correspondencia con lo que postula la escuela histórico-cultural, en cuanto al carácter educativo y de provisionalidad del trabajo educativo con estos escolares fuera de ese contexto.

La investigación atendiendo a lo señalado asume como principios, que se encuentran relacionados con el sistema de actividades de preparación los siguientes:

- El carácter científico de la enseñanza.
- El carácter educativo de la enseñanza; asequibilidad; sistematización de la enseñanza.
- La relación entre la teoría y la práctica.
- La solidez en la asimilación de los conocimientos, habilidades y hábitos.
- La atención a las diferencias individuales dentro del carácter colectivo del proceso docente-educativo.
- El carácter audiovisual de la enseñanza.
- Unión de lo concreto y lo abstracto.

El siguiente sistema de actividades metodológicas tiene su base en los referentes teóricos y en los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, metodológicos y biológicos.

Los **fundamentos filosóficos** tienen su base en la teoría marxista-leninista, con un enfoque dialéctico-materialista, pues constituyen la base metodológica del

sistema de actividades. Este fundamento orienta el camino lógico hacia la búsqueda de soluciones concretas y precisas y determinar las pautas necesarias en aras de favorecer en el propio sistema de actividades la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo.

Desde el punto de vista **sociológico**, se reflexionó el papel de la educación para el cambio y la preparación de los educadores auxiliares de la Escuela de Formación Integral para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, teniendo en cuenta las exigencias de la sociedad, las respuestas inmediatas, y el desempeño laboral.

Desde el punto de vista **psicológico**, se tienen en cuenta las leyes y principios de la escuela histórico-cultural, la interrelación dialéctica entre lo biológico y lo social, y como el educador auxiliar desde su papel de mediador puede transformar su realidad y la del mundo circundante, todo ello concretado en la ley genética del desarrollo de la personalidad.

Desde el punto de vista **metodológico** tiene su esencia de que el propio sistema se convierte en una herramienta para la reflexión y discusión grupal; pues promueve el análisis de las problemáticas que presenta en cuanto al trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales y se apropia de herramientas desde la pedagogía, la didáctica, la psicología, desde lo jurídico y ético moral, que favorecen a su desempeño laboral.

Desde el punto de vista **biológico** se fundamenta en la interrelación de lo biológico y lo social. Desde el conocimiento procesos biológicos afectados o que están comprometido y originan trastornos afectivo-conductuales y como la familia, la escuela y la sociedad influyen para la corrección y/o compensación del trastornos desde los enfoques de la neurociencia.

Desde el punto de vista **legal** se fundamenta en que el sistema de actividades se rige por las regulaciones jurídicas y disposiciones legales de la Constitución de la República y el MININT.

El Sistema de actividades propuesto presenta como cualidades las siguientes:

Flexible: se tienen en cuenta las necesidades de los educadores, su nivel de desarrollo, experiencia profesional y particularidades del grupo con el cual trabaja. Las actividades pueden ser enriquecidas por ellos mismos.

Participativo: la realización de las actividades propicia y exige la participación activa de los educadores auxiliares, pues juegan un rol protagónico en la apropiación de nuevos conocimientos y vías para la socialización de sus experiencias. Todos participan en el debate, asumen criterios, arriban a conclusiones; cada uno aprende del otro.

Variado: Se emplean diversas formas y técnicas para el desarrollo de las actividades.

Las temáticas seleccionadas para preparar a los educadores son las temáticas siguientes:

- Los componentes de la actividad educativa dirigida al educando con trastornos afectivo-conductuales.
- Los trastornos afectivo-conductuales. Regularidades clínicas y psicopedagógicas.
- La orientación jurídica, una vía para el trabajo educativo.
- El empleo de las artes en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- La educación en valores en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- La comunicación, una vía para el adecuado establecimiento de las relaciones interpersonales.
- La estrategia de atención educativa. Concepciones generales. Atención individualizada como forma del trabajo educativo.

Para cada una de las actividades se respeta la estructura que a continuación se describe.

- Tema
- Participantes
- Forma organizativa
- Objetivo

- Medio
- Técnica participativa
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones

Dicho sistema cuenta con 11 actividades, las cuales se ejecutarán con una frecuencia mensual y el contenido impartido se controlará y evaluará por parte de los directivos con acciones de control dirigidas a las orientaciones dadas en cada actividad y durante el desarrollo de las actividades.



Sistema de actividades de preparación dirigido a los educadores auxiliares

Actividad 1.

Tema: Conociéndonos.

Participantes: docentes, educadores auxiliares, directivos y especialistas.

Forma organizativa: taller de socialización.

Objetivo: Socializar el sistema de actividades de preparación propuesto, dirigido a los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en la EFI de Matanzas.

Medios: papelógrafo, medios audiovisuales, presentaciones digitales.

Técnica participativa: El juego de los nombres.

I. Introducción:

- **Motivación:** Técnica de participación *El Juego de los nombres*, que consiste en que sentados en círculo, cada participante, uno seguido del otro dará dos palmadas en la pierna y a la vez dirá la frase: *_Yo me llamo....*añadiendo su nombre. Seguidamente dará dos palmadas y volverá a repetir su nombre con las palmadas. Cuando concluyan todos, se solicita que recuerden la mayor cantidad de nombres posibles. Luego se proyecta la canción de Buena Fe “Acompáñame”, para que a partir de la letra, comenten el significado.
- Se brinda tratamiento con el auditorio de aspectos como: Las funciones y objetivos de los educadores auxiliares en la atención a los educandos con trastornos afectivo-conductuales. Se propicia el diálogo para motivar el objetivo del taller de socialización.

II. Desarrollo:

- Se expondrán los *Principios básicos del sistema de actividades* fundamentadas en la psicología de la escuela histórico-cultural y la pedagogía de la escuela cubana en torno a los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Se procede a explicar la estructura y los componentes del sistema de actividades que se propone y se solicitan criterios al auditorio sobre los aspectos explicados que puedan modificarlo o enriquecerlo.
- Se receptionan los criterios para perfeccionar el sistema de preparación.

- Invitarlos a socializar sus expectativas relacionadas con las actividades que se inician, las que quedarán escritas en un papelógrafo y colocado en un lugar visible.
- Se colegia la toma de acuerdos en torno al aseguramiento: horario, asistencia y recursos necesarios para materializar las actividades.

III. Conclusiones

- **Evaluación y Control:** *El sistema de actividades que se propone está caracterizado por su flexibilidad y sistematiza aspectos esenciales de la atención a los educandos con trastornos afectivos conductuales.* Fundamente la afirmación anterior.
- Investiga en la institución educativa qué decretos ley, códigos o convenciones amparan la atención a los educandos con trastornos afectivo-conductuales (para exponer en la actividad 5).
- Investiga sobre las regularidades de estos educandos y las formas en que se manifiestan los trastornos afectivos conductuales (para exponer en la actividad 4).
- Valore con una palabra cómo le resultó la actividad.

Actividad 2.

Tema: Los componentes de la actividad educativa dirigida al educando con trastornos afectivo-conductuales (1).

Participantes: educadores auxiliares.

Forma organizativa: taller de reflexión grupal.

Objetivo:

Explicar cómo perfeccionar la planificación de actividades para el trabajo educativo con educandos con trastornos afectivo-conductuales, para lograr mayor efectividad.

Medios: papelógrafo, medios audiovisuales.

Técnica participativa: Lluvia de ideas.

I. Introducción:

- **Motivación:** Proyección de un video relacionado con un educador dando clases. Se emplea la técnica Lluvia de ideas para que socialicen los aspectos más importantes de lo observado, luego se les comenta que durante el encuentro vamos a abordar elementos de valor sobre la estructura de una actividad y sus componentes, pues constituyen de gran utilidad para el trabajo educativo y están estrechamente relacionados.
- Orientación hacia los objetivos.

II. Desarrollo:

- Se expondrán las definiciones del componente objetivo y se colocará un ejemplo: *Caracterizar las formas de los trastornos afectivo-conductuales a través de sus manifestaciones para el perfeccionamiento del trabajo educativo.* Se le explica que como evidencian en la diapositiva parte de una habilidad que se redacta en infinitivo, son habilidades del pensamiento lógico como: demostrar, explicar, definir, identificar, todo en dependencia de la temática; lleva implícita la habilidad en infinitivo (ar, er, ir), el cómo lo voy a desarrollar y para qué lo voy a realizar. Luego se coloca otro ejemplo para que identifiquen la habilidad, el cómo y el para qué: *Determinar los rasgos generales que caracterizan a los educandos con trastornos afectivo-conductuales a través del análisis de protocolos para el perfeccionamiento de la actividad educativa.*
- Se procede a explicar el componente **métodos**. Se colocan definiciones sobre los métodos. Se le explica que están relacionados con los objetivos, habilidades y contenidos y pueden ser: trabajo con el libro de texto, la explicación, la demostración, la conversación, la exposición
- Se procede a explicar el componente **medios y recursos**. Primero se colocan definiciones y se les expone que los medios constituyen todos aquellos soportes, materiales u objetos que se emplean durante el desarrollo de la actividad. Se ejemplifican.
- Se procede a explicar el componente **evaluación**. Primero se colocan definiciones y se les expone que la evaluación se evidencia durante el desarrollo de la actividad, pues la misma puede formularse en forma de preguntas sobre el contenido abordado, o que fundamenten o argumente una

afirmación. Puede realizarse al concluir la actividad, de manera escrita u oral. Comentar que la evaluación tiene un valor educativo. Poner ejemplos de procedimientos incorrectos al evaluar: cuando se emplea como amenaza, para atemorizar al estudiante, cuando se compara a los estudiantes por los resultados evaluativos que alcance.

- Se emiten criterios por parte de los educadores.
- Luego se les explica que toda actividad educativa que realicen con los educadores posee una estructura, que contempla la Introducción, Desarrollo y Conclusiones, detallando qué acciones contempla cada una y ejemplificándolas.
- Comentar que también toda actividad desde el punto de vista psicológico atraviesa por tres etapas o momentos: orientación, ejecución y control. Describir las acciones que se realizan en cada una, ejemplificándolas. Enfatizar que todas son importantes y que debemos tenerlas en cuenta para lograr el éxito en las actividades educativas, para que cumplan sus objetivos.

III. Conclusiones

- **Evaluación y Control:** *Los componentes de una actividad son fundamentales para el éxito del trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.* Explique por qué.
- Se convoca a los educadores auxiliares a observar una actividad demostrativa que impartirá un especialista seleccionado, entregando una guía para la observación que contemple los siguientes aspectos: pertinencia del tema, motivación, correspondencia del objetivo con el tema y las acciones a través de las que se le da cumplimiento, medios que se emplean, selección correcta de los métodos, si se distinguen bien las fases estudiadas, cómo se evalúa la actividad, valor educativo de la evaluación.

Actividad 3

Tema: Los componentes de la actividad educativa dirigida al educando con trastornos afectivo-conductuales.

Participantes: educadores auxiliares, especialista invitada que impartió la actividad (psicoterapeuta)

Forma organizativa: taller de reflexión grupal

Objetivo:

Valorar la actividad práctica observada a partir de los indicadores definidos para el perfeccionamiento del trabajo educativo que se le brinda a los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Medios: presentaciones digitales.

I. Introducción:

- **Motivación:** proponer que reflexionen sobre la siguiente idea: *Criticar lo que tú haces es menos valioso que respetar lo que haces y ser creativo en lo que yo hago.* Escuchar criterios y motivarlos a socializar las valoraciones personales sobre la actividad demostrativa observada al especialista.

II. Desarrollo:

- La coordinadora propone la selección de un relator del taller, quien al final brindará una sistematización de los criterios valorativos emitidos.
- Se procede a exponer las valoraciones individuales sobre la actividad observada, siguiendo los indicadores definidos.
- Se brindará oportunidad para que los educadores intercambien con la invitada quien justificará y explicará sus acciones, lo que contribuirá a que los educadores auxiliares aclaren sus dudas, amplíen sus conocimientos.
- Al término, el relator brinda el resumen elaborado, que sirve de conclusión al debate.
- La coordinadora hace entrega de un diploma a la especialista que impartió la actividad como reconocimiento a la colaboración brindada en la preparación de los educadores auxiliares.

III. Conclusiones:

- Evaluación y Control:
- Se le propone a la invitada que formule juicios sobre la temática abordada, para que los educadores auxiliares valoren si son ciertos o falsos y justifiquen su respuesta.

- Se les orienta que investiguen con los psicólogos del centro sobre las formas de los trastornos afectivo-conductuales de los educandos de la institución y su caracterización, para la próxima actividad.

Actividad 4.

Tema: Los trastornos afectivo-conductuales. Regularidades clínicas y psicopedagógicas.

Participantes: educadores auxiliares

Forma organizativa: taller de reflexión grupal

Objetivo:

Caracterizar los trastornos afectivo-conductuales mediante el debate para contribuir a la formación y desarrollo de los educadores auxiliares.

Medios: tarjetas, audiovisuales.

I. Introducción:

- **Motivación:** se coloca previamente en sus puestos tarjetas con las palabras: **problema, conducta, deficiencias, emociones, familia, escuela y comunidad**, donde el educador debe expresar qué le transmite esas palabras.
- Orientación hacia el objetivo del taller.

II. Desarrollo:

- Como conocemos, los educandos con trastornos afectivo-conductuales están sujetos a influencias educativas negativas que conllevan a un deterioro en su comportamiento.
- Se les presenta un video relacionado con el mal manejo familiar donde se aprecian muestras de rechazo, de desprecio al hijo por sus comportamientos para que reflexionen y se les pregunta: Si la familia piensa así, ¿Cómo debemos proceder nosotros cuando nos asignan trabajar con educandos con trastornos afectivo-conductuales?
- Luego se procede a preguntarles qué información tienen sobre las características de los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Se procede al intercambio.

- Se divide el grupo en 3 equipos y a cada uno se les hace entrega de un ejemplar del libro *Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria*, de Fonte y Pupo, La Habana, Pueblo y Educación que aborda temáticas sobre la historia, definición y estructura del defecto, las que están señaladas con marcadores y pegatinas. Aclarar que este autor no emplea el término trastornos afectivo-conductuales, sino trastornos de la conducta.
- Se reúnen los 3 subgrupos: el subgrupo 1 analizará lo relacionado con la historia, el subgrupo 2 lo relacionado sobre las diferentes definiciones de trastornos de la conducta y el subgrupo 3 sobre la estructura del defecto y en papelógrafos reflejarán los resultados del estudio de cada grupo de trabajo.
- Se socializa en plenario.
- Para continuar profundizando se les presenta a los participantes fragmentos de videos relacionados con los trastornos de la conducta/trastornos afectivo-conductuales. Para que comenten sobre: características que se manifiestan en el comportamiento de los adolescentes, posibles causas, proceder de los educadores y de familia.

III. Conclusiones

- **Evaluación y Control:** se procede al intercambio sobre lo más novedoso de este encuentro.
- Se les invita a profundizar en el estudio de las regularidades clínicas y psicopedagógicas de los educandos con trastornos de la conducta/trastornos afectivo-conductuales, mediante el estudio de los libros de López, R. (2011) *Escolares con Necesidades Educativas Especiales. Selección de Temas. Compilación*. La Habana, Pueblo y Educación, de Fontes, O. y Pupo, M. (2006) *Los Trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria*. La Habana, Pueblo y Educación. y de un Colectivo de autores (1988) *Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para la reeducación de alumnos con trastornos de la conducta*. Elaborar un fichado para socializarlo en la próxima actividad.
- Estimularlos a investigar cuáles son los delitos en que más incurren los educandos con trastornos de la conducta/trastornos afectivo-conductuales

de la institución, fícelos. ¿Qué vías se utilizan para orientar a los educandos para que no incurran en estos hechos?

- Exprese con una palabra que les pareció el encuentro.

Actividad 5.

Tema: La orientación jurídica, una vía para el trabajo educativo.

Participantes: educadores auxiliares, evaluadora jurídica del CEAOM (invitada)

Forma organizativa: taller de reflexión grupal

Objetivo:

Explicar los aspectos más importantes sobre la orientación jurídica que se les debe brindar a los educandos que cometen hechos que la ley tipifica como delitos, para poder realizar una mejor labor de orientación en su trabajo diario.

Medios: papelógrafo, Código Penal.

Técnicas participativas: El periódico de la comunidad

Bibliografía: Código Penal

I. Introducción.

- **Motivación:** Se realiza un recuento sobre lo abordado en el encuentro anterior en relación con los educandos que presentan trastornos afectivo-conductuales y luego de que lo comenten se aplica la técnica **El periódico de la comunidad**. El grupo se divide en tres subgrupos a partir de tres colores diferentes. Posteriormente a los subgrupos se les entregan papelógrafos y se les invita a que elaboren entre ellos un periódico que refleje noticias, imágenes, anécdotas de los problemas y logros que han vivenciado durante el desarrollo de los encuentros anteriores. Al concluir, cada subgrupo deberá hacer una presentación en plenario.
- Ronda de comentarios sobre lo expuesto en el periódico y se comenta que los educandos que hoy transitan por la escuela de Formación integral son comisores de hechos que la ley tipifica como delitos.
- Orientación hacia el objetivo del taller.

II. Desarrollo:

- Se les pregunta qué hechos que la ley tipifica como delitos son más frecuentes en los educandos que tenemos hoy en la institución educativa, de acuerdo a la actividad investigativa orientada en el encuentro anterior.
- Se les invita a abordar aspectos importantes sobre la orientación jurídica que se les debe brindar a los educandos que cometen delitos.
- Se dividirá el grupo en 4 subgrupos y con el Código penal describirán algunos de los hechos que la ley tipifica como delitos en que han incurrido los educandos con trastornos afectivo-conductuales de la EFI, y cómo ellos orientarían a sus educandos para que no incurran en estos hechos.
- Se les pregunta, ¿Qué entienden por orientación jurídica? Después de escuchar algunas intervenciones se brindan elementos claves sobre la orientación jurídica a brindar a los educandos, apoyados en diapositivas.
- Se invita a la evaluadora jurídica del CEAOM para que reflexione con los participantes sobre la metodología a seguir y los principales temas que se pueden abordar, los recursos que pueden emplear para que la información sea más efectiva, despierte vivencias que favorezcan la reflexión y el cambio de conducta en los educandos.

III. Conclusiones:

- **Evaluación y Control:** se lee un protocolo que refleja una situación vivida por un educando comisor de un delito, se les orienta que ejemplifiquen cómo lo orientarían y se les pide que expresen en una idea qué les pareció el encuentro.
- Se les orienta que elaboren una actividad sobre orientación jurídica con la ayuda de la especialista y la apliquen con sus educandos. Deben exponer sus resultados en el encuentro 10.
- Investigue qué recursos emplea el Instructor de arte en sus sesiones de trabajo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Actividad 6.

Tema: El empleo de las artes en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Participantes: educadores auxiliares, Instructor de arte y psicoterapeuta (invitados)

Forma organizativa: taller de reflexión grupal.

Objetivo:

Fundamentar el empleo de las artes y su metodología como recurso en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Medios: presentaciones digitales.

Técnicas participativas: Desde las Artes, PNI

I. Introducción:

- **Motivación:** Comienza la actividad con un recordatorio de lo aprendido en los talleres anteriores. Se les pide a los participantes que reflexionen y socialicen sus aprendizajes y emitan valoraciones de su utilidad.
- Luego se aplica la técnica participativa **Desde las Artes:** esta técnica involucra el cuerpo como recurso expresivo. Mientras se recita o se canta se realizan gestos, acciones y se representan sucesos o personas utilizando la mímica. El objetivo principal es lograr la coordinación entre el texto y la actividad motora. En este juego desde el principio se realizan mímicas mientras se recita o se canta. Luego se repite el texto una y otra vez, pero omitiendo la letra paulatinamente verso a verso en cada repetición; al final solo queda la mímica con un ligero eco de la melodía en forma de mmmm. La coordinadora hará una demostración e invitará a los más creativos y valientes a hacerlo.
- Se le pregunta a cada grupo cómo se sintieron y se les pide que comenten qué realizaron y cómo lo emplearían con sus educandos
- Orientación hacia los objetivos del taller.

II. Desarrollo:

- Se les explica que las artes por su nobleza se pueden utilizar para el trabajo educativo, pues no es menos cierto que gusta a los educandos con trastornos afectivo-conductuales por su carácter participativo e interactivo y que tienen un valor psicoterapéutico.
- Se invita al Instructor de arte para que explique cómo emplear las artes en el trabajo educativo y brinde elementos metodológicos de su empleo.

- Se invita a la psicoterapeuta para que explique las bondades del psicodrama, psicofitère, la musicoterapia, bailoterapia, pictoterapia en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

III. Conclusiones

- **Evaluación y Control:** se le comunica a los participantes que formen dúos, los cuales deben dirigirse a la pizarra y aplicando la técnica evaluativa del PNI, pero con un refrán o frase expresen lo positivo/negativo/interesante. Se les dará un tiempo de 5 minutos para prepararse y posteriormente realizar la actividad.
- Se les orienta que con la asesoría del Instructor de arte y la psicoterapeuta diseñen e impartan una actividad con el empleo de las artes en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo conductuales, cuyos resultados se socializarán en el encuentro 10.

Actividad 7.

Tema: La educación en valores en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Participantes: educadores auxiliares, Instructor político (invitado)

Forma organizativa: Taller de reflexión grupal.

Objetivo: Fundamentar la educación en valores para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo- conductuales.

Medios: Papelógrafo, Audiovisuales. Presentaciones digitales.

Técnicas participativas: Lluvia de ideas, Si yo fuera un intelectual, ¿qué cambiaría?

I. Introducción:

- **Motivación.** Comienza la actividad con un recordatorio de lo aprendido en los talleres anteriores. Se les pide a los participantes que reflexionen y socialicen sus aprendizajes y emitan valoraciones de su utilidad.
- El coordinador sostiene una conversación y les dice que el salón se ha convertido en un salón de intelectuales famosos y que cada uno se convertirá en uno de estos. Luego se les va preguntando el nombre del intelectual que

representan y se conforman 2 subgrupos. Formarán un Concejo científico. Los invita a reflexionar acerca de los principales problemas relacionados con los valores que aquejan a la sociedad y sus posibles causas, así como las acciones que emplearían para transformar la realidad en su institución educativa.

- Se realiza la socialización de lo realizado por cada Concejo. Debate colectivo de la pertinencia de las acciones diseñadas y la posibilidad de implementarlas en la EFI.
- Se le pregunta a cada grupo cómo se sintieron y se les pide que comenten qué realizaron y cómo lo emplearían con sus educandos.
- Orientación hacia los objetivos del taller.

II. Desarrollo:

- Se les pregunta a los educadores en cada etapa de la Historia de Cuba qué valores consideran que se manifestaban: Comunidad Primitiva, Colonia, Neocolonia, Revolución en el poder y que exponga los valores que defiende la revolución cubana en la actualidad.
- El coordinador promueve una Lluvia de ideas sobre la importancia que los educadores le atribuyen a la educación de valores en la labor educativa con los educandos de la EFI.
- El especialista invitado expone los fundamentos y bondades de la educación de valores.
- Se les entrega por escrito un taller de la MSc. María Caridad Díaz Mesa sobre la educación en valores, para que emitan sus consideraciones y qué aportes le harían si tuvieran que aplicarlo en su trabajo diario en la EFI.

Ejemplo TALLER 1 El trabajo embellece (cada taller consta de tres encuentros).

Objetivo: Definir el valor consagración al trabajo mediante el debate para contribuir a su formación y desarrollo en los combatientes desde la óptica martiana.

Obras utilizadas:

- 1-“Carta de Nueva York.” La opinión Nacional, Caracas, 27 de octubre de 1881, OC, t.9
- 2- “Cartas de Martí “. La Nación, Buenos Aires, 18 de marzo de 1883, OC, t.9.
- 3- “Cartas de Martí “. La Nación, Buenos Aires, 18 de marzo de 1883. OC, t. 9.
- 4- “La Universidad de los Pobres”. La Nación, Buenos Aires, 22 de octubre de 1890. OC, t. 12.

5 – “Trabajo Manual en las Escuelas “. La América, Nueva York, febrero de 1884, OC, T.8

INTRODUCCIÓN:

Motivación: se realizará una Lluvia de ideas sobre el término de laboriosidad. Esto servirá para orientar hacia los objetivos del taller.

En la actividad se le explicará a los alumnos la vía y los procedimientos que se emplearán en el taller que son la búsqueda parcial, a través de una situación problemática a resolver mediante el debate, la interpretación y el análisis del texto.

DESARROLLO:

1-En el desarrollo de la actividad trabajaremos las siguientes ideas para que el alumno se las apropie:

- El trabajo es un bien social, es una fuente de bienes materiales.
- En trabajo nos ofrece placer y bienestar espiritual.
- El trabajo es una forma de honrar a los padres.
- Mediante el trabajo adquirimos la disciplina.
- El trabajo fortalece al hombre.

2-Informaciones que contribuirán a fundamentar las ideas y los modos de actuación:

Fragmentos de las obras martianas antes citadas.

Concepción marxista de la evolución del hombre y el papel del trabajo en la misma.

Modelos de actuación del valor laboriosidad

3_Presentar y debatir el conflicto, que se convierte y actúa como una situación problemática y crea en los estudiantes un estado intelectual de búsqueda.

Se le planteará la situación problemática de argumentación para que busquen los elementos probatorios de su veracidad o no, de la siguiente frase: “El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos.”

4- Preguntas que los estudiantes deben responder y aún no pueden hacerlo.

Se establecerá un diálogo con los alumnos sobre la base de las condiciones donde surgió el hombre, la evolución del mismo y el papel del trabajo. Posteriormente trabajaran por equipos con los fragmentos seleccionados de la obra martiana para ir determinando las concepciones de Martí sobre el trabajo, se reflejarán en la pizarra dejándole claro al alumno que estas son las convicciones del Maestro sobre el tema y que con posterioridad trabajaremos los modos de actuación y que al solucionar la problemática en el tercer taller del tema completaremos el modelo del deber ser del valor laboriosidad. (Explicar que esto se corresponde con las convicciones y las normas de conducta que tendrá un combatiente laborioso).

Se orientará un trabajo por equipos con la obra de Martí para precisar en qué medida honró Martí a los mártires de Chicago, reflejado en su crónica. Para ello se le explicará el procedimiento a seguir para el trabajo independiente que se iniciará en el aula y se culmina en estudio

independiente. Se le orienta a cada equipo (4) una obra determinada de las que se citaron, para su análisis o un fragmento de la misma según el nivel de sus alumnos.

Procedimiento:

- 1- Leer el texto varias veces.
- 2- Buscar el significado de las palabras que te ofrezcan dificultades.
- 3- Extrae las ideas fundamentales del texto.
- 4- Realiza un comentario valorativo del texto
- 5- ¿Que ideas nos expresa Martí sobre el trabajo?
- 6- Llegar a conclusiones, mediante un diálogo, sobre el establecimiento de los modelos de actuación del hombre laborioso utilizando la pizarra.

MODOS DE ACTUACION QUE SE PROPONEN.

Ser: trabajador, constante, aplicado, esmerado, eficiente, disciplinado y justo.

Demostrar y propiciar: Una actitud positiva en el servicio, placer en el trabajo, justicia en la toma de decisiones durante el servicio y alegría en el trabajo.

Tener: hábitos de disciplina durante el trabajo en el servicio y establecer relaciones justas en el mismo.

Combatir: la vagancia, el acomodamiento y la apropiación del resultado del trabajo ajeno, no promover el servicio y el cumplimiento de las misiones como castigo.

V-CONCLUSIONES.

La actividad se concluye con la solución de la situación problémica planteada resolviendo el aparente conflicto de la frase de argumentación planteada. Se debe especificar cómo es que crece el combatiente con el trabajo que realiza por el bien de la sociedad.

V- ACTIVIDAD INDEPENDIENTE. Realizar una síntesis biográfica de José Martí para argumentar como él fue ejemplo de la máxima "El trabajo dulcísimo placer. "

- Se procede al intercambio con los educadores sobre sus consideraciones.

III. Conclusiones

- **Evaluación y Control:** a los participantes, se les entrega una tarjeta donde deben dibujar un rostro donde se evidencie el estado de ánimo que les embargó durante el transcurso de la actividad, añadiendo una frase o una palabra que ayude a explicarlo y que al dorso expliquen la importancia de la formación en valores para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Se procede al intercambio.

- Se les orienta que diseñen actividades de educación en valores con la ayuda de los docentes e instructores políticos. Deben aplicarla con sus educandos para exponer en el taller 10.

Actividad 8.

Tema: La comunicación, una vía para el adecuado establecimiento de las relaciones interpersonales.

Participantes: educadores auxiliares, psicóloga, psicoterapeuta (invitados)

Forma organizativa: Taller de reflexión grupal.

Objetivo:

Explicar los tipos de comunicación, sus consideraciones generales para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Medios: audiovisuales, presentaciones digitales.

Técnicas participativas: Si yo fuera un intelectual, ¿qué cambiaría?

I. Introducción:

- **Motivación:** el coordinador propondrá hacer un recuento de lo estudiado en el encuentro anterior y cada tallerista expondrá su sistematización personal.
- Se proyecta la canción Mi casa, de Tony Ávila, cantautor matancero, donde se invita a escucharla en aras de que comenten el mensaje que nos deja sobre la necesidad de hacer cambios en nuestros entornos, sin que eso signifique cambios en la estructura. Traspolándolo a nuestra actividad profesional los cambios hacen más efectivas las acciones dirigidas al trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Orientación hacia los objetivos del taller.

II. Desarrollo:

- El coordinador plantea que existen diferentes maneras de comunicarnos, como la canción que escuchamos al inicio del taller.
- El coordinador expresa que la comunicación es un proceso interactivo, se puede expresar de manera verbal y no verbal y su objetivo es transmitir un mensaje. No siempre ese proceso se desarrolla de manera correcta, por lo que las relaciones interpersonales tienden a ser poco amenas y recíprocas.

En el caso de los educandos con trastornos afectivo-conductuales el proceso comunicativo está plagado de dificultades, de palabras vulgares e imposición de criterios e ideas.

- Se invita a dividir el grupo en 2 subgrupos, se les entregará un material y la orientación de elaborar resúmenes de los tipos y funciones de la comunicación al equipo 1 y cómo se caracteriza en los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Trabajo en equipo. Socialización en plenario.
- Cuando los grupos terminan de exponer se invita a la psicóloga y la psicoterapeuta de la institución a que expongan actividades grupales realizadas con sus educandos para estimular la comunicación y los conflictos que puedan darse en el proceso comunicativo, al igual que los recursos y técnicas a emplear en el tratamiento.

III. Conclusiones

- **Evaluación y Control:** *La comunicación es un proceso puramente interactivo, dialógico y empático.* Fundamente esta afirmación.
- Se procede al intercambio.
- Selecciona un educando con trastornos afectivo-conductuales e investiga con la psicoterapeuta qué estrategia de atención educativa se sigue con él y qué acciones educativas puedes realizar con el educando para favorecer su comunicación.

Actividad 9.

Tema: La estrategia de atención educativa. Concepciones generales.

Atención individualizada como forma del trabajo educativo.

Participantes: educadores auxiliares, psicoterapeuta (invitado)

Forma organizativa: taller de reflexión grupal.

Objetivo:

Orientar a los educadores auxiliares sobre la elaboración de la estrategia de atención educativa para los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Medios: papelógrafo, presentaciones digitales.

I. Introducción:

- **Motivación:** Comienza la actividad invitando a los educadores a colocar en un papelógrafo lo que se abordó en el encuentro anterior.
- Se procede al intercambio.
- Orientación hacia el objetivo del taller.

II. Desarrollo:

- Se les invita a exponer lo investigado con la psicoterapeuta. Reflexión y debate.
- Se le solicita a la especialista a explicar las consideraciones generales sobre la estrategia de atención educativa y las acciones individualizadas a realizar atendiendo a las necesidades educativas especiales y las potencialidades de los educandos.
- Se les entrega un protocolo a cada educador para que elabore acciones encaminadas al trabajo educativo atendiendo a las potencialidades y necesidades descritas.
- Se procede a la socialización e intercambio.

III. Conclusiones

- **Evaluación y Control:** Se colocan en una cesta preguntas relacionadas con los aspectos tratados y debatidos en el encuentro, los participantes eligen una y la van respondiendo y con un gesto o un paso de baile deben valorar cómo le resultó la actividad.
- Se procede al intercambio.
- Se les orienta que con la ayuda de docentes, especialista o directivos de la Escuela de Formación Integral, elaboren una actividad de trabajo educativo para exponer en el próximo encuentro.

Actividad 10.

Tema: Revolucionando mis prácticas.

Participantes: educadores auxiliares.

Forma organizativa: taller de reflexión grupal.

Objetivo:

Sistematizar los aprendizajes de los educadores mediante el empleo de los elementos estructurales y conocimientos adquiridos para transformar el trabajo educativo

Medios: audiovisuales, presentaciones digitales.

Técnica participativa: Sucesos de mayor importancia.

I. Introducción:

- **Motivación:** Se comienza con la **técnica Sucesos de mayor importancia**. Sentados todos los participantes en círculo, se le dan 5 minutos para que piensen acerca del o los sucesos que le han sido más estimulantes, algo bueno o frustrante a lo largo de los encuentros y se le pide que lo socialicen con el grupo.
- Socialización en plenario.
- Orientación hacia los objetivos del taller.

II. Desarrollo:

- Se les invita a escuchar la canción *Acompáñame*, de Buena Fe, para intercambiar sobre el mensaje que trasmite la canción y se les pide que expliquen de qué herramientas, recursos, vías, medios y métodos ellos acompañarían el trabajo educativo que les brindan a sus educandos con trastornos-afectivos conductuales.
- Se recuerda que se les pidió que elaboraran actividades educativas con la ayuda de especialistas, pues en el encuentro de hoy estaremos exponiendo esas actividades y se emitirán juicios en la medida que se expongan.
- Se procede a la exposición y el intercambio.

III. Conclusiones

- **Evaluación y Control:** se sugiere realizar para exponer en el taller final una sistematización de los encuentros anteriores e ilustrarlo con fotos, colach, diapositivas, caricaturas

Actividad 11.

Tema: Mis prácticas y las tuyas para el trabajo educativo.

Participantes: educadores auxiliares, especialistas, directivos, docentes.

Forma organizativa: taller de sistematización

Objetivo:

Sistematizar los conocimientos y aprendizajes adquiridos por los educadores auxiliares y evaluar el cumplimiento de las expectativas iniciales acerca del sistema de actividades desarrollado.

Medios: papelógrafo, audiovisuales, presentaciones digitales, fotos.

I. Introducción:

- **Motivación:** Comienza la actividad entregándoles fragmentos del concepto Revolución, donde deben explicar cómo se materializa en sus prácticas educativas.
- Invitarlos a evaluar cuán preparados estamos para revolucionar nuestras prácticas educativas con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, como actividad conclusiva de la aplicación del sistema de actividades.
- Para ejecutar este taller se precisa que tienen de 10 a 15 minutos para exponer con la ayuda de fotos, colach, diapositivas, caricaturas.
 - Se elegirá un relator quien elaborará a partir de las valoraciones finales una *Declaración de los educadores auxiliares para revolucionar mis prácticas educativas*.
- Se le da la oportunidad a los educadores para que enriquezcan el desarrollo del taller final, modificando o proponiendo acciones.

II. Desarrollo:

- Se procede a la exposición de la sistematización de los educadores teniendo en cuenta los medios elaborados y el tiempo establecido.
- Posteriormente se realizará la evaluación colectiva del cumplimiento de las expectativas iniciales, que se muestran en el papelógrafo.
- Lectura, aprobación y firma de la *Declaración de los educadores auxiliares para revolucionar mis prácticas educativas*

- Proponer entregar esta declaración al Jefe del Órgano de Menores como compromiso para lograr una labor educativa más efectiva con los educandos de la EFI.

III. Conclusiones

Se aplica la técnica Espacio Catártico: se colocan tres sillas de frente al auditorio, en cada silla cuelga un cartel que dice ¿Cómo llegué? (Silla 1), ¿Cómo me sentí? (Silla 2) y ¿Cómo me voy? (Silla 3). Cada participante pasará por las tres sillas intentando responder las preguntas.

Se le hace entrega de un diploma que los acredita como participantes de los talleres.

2.4 Valoración del Sistema de Actividades por especialistas.

El resultado principal de la investigación, Sistema de actividades de preparación dirigido a los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, se le presenta a 12 especialistas seleccionados por la autora con el propósito de obtener sus valoraciones y recomendaciones para perfeccionar la propuesta.

A continuación, se exponen los criterios que se tuvieron en cuenta para seleccionar a los especialistas:

- Alta preparación científica y académica.
- Experiencia en el trabajo pedagógico con educandos que presentan trastornos afectivo-conductuales.

Una vez seleccionados los 12 especialistas referidos, la autora elaboró el instrumento que se muestra en el Anexo 7 de la tesis, el cual se le entregó, conjuntamente con el Sistema de Actividades elaborado por la maestrante en su primera variante completa. Se le ofrece una escala que contempla como descriptores las siguientes categorías:

Excelente (E) Bien (B) Regular (R) Deficiente (D).

Entre los especialistas consultados se encuentran 4 Licenciados en Psicología, 2 Licenciados en Derecho, 1 Licenciado en Educación Primaria, 1 Licenciado en Pedagogía Psicología, 3 Licenciados en Educación Especial y la Jefe del Órgano

de Menores en la Provincia Matanzas. De ellos 5 son Máster en distintas especialidades.

Posteriormente se procedió a analizar detalladamente y tabular el resultado de la encuesta y las sugerencias aportadas por los especialistas consultados, con el objetivo de conocer el criterio sobre la calidad del Sistema de Actividades de preparación elaborado y establecer, seguidamente, las enmiendas, inclusiones necesarias y realizar los ajustes pertinentes.

		ESPECIALISTAS CONSULTADOS											
ASPECTOS EVALUADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	E	E	B	E	B	B	B	E	E	E	E	B	
2	B	E	B	B	R	B	B	E	E	E	B	B	
3	E	E	B	B	B	B	B	E	E	E	B	B	
4	E	E	B	B	R	B	B	E	E	E	B	B	
5	E	E	B	B	B	B	B	E	E	E	B	E	
6	E	E	B	B	B	E	B	E	E	E	B	E	
7	E	E	B	B	B	E	B	E	E	E	E	E	

Las opiniones y sugerencias aportadas por los especialistas consultados son las siguientes:

- Aplicar el sistema de actividades para evaluar su efectividad.
- La propuesta está bien elaborada pero hay que seguir perfeccionándola con más invitados, incluyendo a los directivos.
- Hay que tener en cuenta las funciones del cargo del educador así como contextualizar los contenidos, de acuerdo al nivel escolar de los educadores auxiliares.
- Lograr que los especialistas invitados estén abiertos a las opiniones y criterios de los educadores auxiliares, para facilitar el debate.

Conclusiones parciales

Los resultados del diagnóstico revelan dificultades en la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con educandos con trastornos afectivo-conductuales. El Sistema de Actividades de preparación está fundamentado en consideraciones filosóficas, sociológicas, psicológicas, biológicas, legales y metodológicas, delimitando sus principios y cualidades. Se proponen diez actividades organizadas en forma de sistema, el que se sometió a la valoración de especialistas, los que aportaron criterios positivos y brindaron sugerencias que permitieron perfeccionarlo.

Conclusiones

- La presente investigación ofrece elementos teóricos que permiten sustentar la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. La investigación se fundamentó en los postulados del enfoque histórico cultural de L. S. Vigotsky y colaboradores, la consulta de diferentes obras nacionales e internacionales para actualizar los criterios sobre los trastornos afectivo-conductuales, el trabajo educativo que realizan los educadores auxiliares en las EFI y las particularidades de su preparación para cumplir con el encargo social asignado.
- Los resultados del diagnóstico, permitieron constatar el estado actual del problema de investigación, donde se evidenciaron debilidades y fortalezas. Entre las debilidades se identifican la insuficiente sistematicidad en la realización de actividades de preparación y superación del educador auxiliar para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. Constituyen fortalezas el deseo de los educadores auxiliares para prepararse y superarse, la sensibilización con el proceso investigativo, al participar con compromiso y esmero en la aplicación de los instrumentos y asegurar condiciones para el estudio que se iniciaba en esta institución educativa.
- El diagnóstico de la preparación de los educadores auxiliares condujo elaborar un Sistema de Actividades de preparación dirigido a los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. El sistema comprende 11 actividades, fundamentadas desde las indicaciones y normativas del MININT.
- El resultado principal de la investigación se sometió al criterio de especialistas, todos con amplia y reconocida experiencia en la temática. Los criterios, aportes y recomendaciones sirvieron para el perfeccionamiento del Sistema de Actividades de preparación propuesto.

Recomendaciones

- Sugerir a la dirección de la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes” implementar el Sistema de Actividades propuesto para contribuir a la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Socializar los principales resultados de la presente investigación mediante publicaciones y participación en eventos provinciales, nacionales e internacionales.

Bibliografía

- Abreu, E. (1985). *Diagnóstico diferencial de niños con retraso mental leve y niños con trastornos de la conducta*. Moscú, Instituto de Investigaciones de la URSS.
- Abreu, E. (1990). *Diagnóstico de las desviaciones en el desarrollo psíquico*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Arias, G. et al. (1992). *La atención a menores con trastornos de la conducta en Cuba*. La Habana, UNICEF.
- Álvarez, C. (1996) *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Editorial Academia.
- Artículo sobre la preparación en el MININT encontrado en <https://www.minint.gob.cu/secciones/16>. Consultado: 20 de octubre de 2019
- Ayes G.N. (2008). *Proyectos de Tesis*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Betancourt, J. (2001). *La configuración psicológica de los menores con trastornos emocionales y de la conducta*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas, La Habana
- Betancourt, J. (2001). *Selección de temas de psicología especial*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Betancourt, J. V. y González, A. O. (2003). *Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Betancourt, J. V., González U, A. O., Álvarez, Y. y Domenech, D. (2003). *La comunicación educativa en la atención a niños con necesidades educativas especiales*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Betancourt, J. V., Pérez M.M., Pupo, R. M., López, Y., Álvarez, Y. y González, A. O. (2007). *Prevención y atención a niños y adolescentes con trastornos afectivos conductuales. Actualidad y perspectivas*. La Habana: Editorial Academia.
- Betancourt, J., Akudovich, S., Castellanos, R. M. y Martín, D. (2012). *Fundamentos de Psicología. Primera parte. Texto para estudiantes de*

las carreras Educación Especial y Logopedia. La Habana, Pueblo y Educación.

Betancourt, J., Akudovich, S., Castellanos, R. M. y Martín, D. (2013). *Fundamentos de Psicología. Segunda parte. Texto para estudiantes de las carreras Educación Especial y Logopedia* La Habana, Pueblo y Educación.

Blanco, A. (2001). *La educación como factor de la práctica social. Teorías de la socialización y el control social*. En: *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana, Pueblo y Educación.

Castellanos, R. M. (comp.) (2012). *Fundamentos de Psicología. Primera parte. Texto para estudiantes de las carreras Educación Especial y Logopedia*. La Habana, Pueblo y Educación.

Castellanos, R. M. (comp.). (2013). *Fundamentos de Psicología. Segunda parte. Texto para estudiantes de las carreras Educación Especial y Logopedia* La Habana, Pueblo y Educación.

Cheryl A. P. (2007) *Mediación en los conflictos interpersonales y de pequeños grupos*. La Habana, Publicaciones Acuario, Centro Félix Valera.

Colectivo de autores (1988). *Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para la reeducación de alumnos con trastornos de la conducta*. La Habana

Colectivo de Autores (2014). *Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*. La Habana, Pueblo y Educación.

Colectivo de autores (2009). *Adolescentes entre caminos y señales*. La Habana, Centro de Estudios Sobre la Juventud.

Chávez, J. A.; Suárez, L.D. & Permuy. (2003) *Acercamiento necesario a la pedagogía general* .ICCP

Cubaeduca. *Preparación de los docentes* encontrado en <http://www.cubaeduca.cu/la-preparacion-de-los-docente-para-la->

[educacion-economica-y-tributaria falta año](#) Consultado 30 de septiembre de 2019

Diccionario de sinónimos y antónimos © (2005) Espasa-Calpe.

Diccionario Everest de la Lengua Española .1ª edición(2003).Editorial Everográficas, S. A. León España.ISBN:84-241-1080-6.

Diccionario Español en Word Reference encontrado en <https://www.wordreference.com/definicion/>. Consultado 30 de septiembre de 2019

Díaz, M. (2008). *Estrategia metodológica dirigida a la preparación de los maestros para estimular el pensamiento en escolares con diagnóstico de retraso mental leve*. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias. Sancti-Spíritus.

Egea, M (2007). *Labor educativa. Selección de lecturas. Compilación*. La Habana, Pueblo y Educación

Fontes, O. y Pupo, R. M. (2006). *Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria*. La Habana, Pueblo y Educación.

García, G. et al (2003). *Compendio de pedagogía*. La Habana, Pueblo y Educación.

García L. (2010). *El viaje del colibrí: re-construyendo una pedagogía arteducativa con y desde los/as niños/as*. La Habana, Caminos.

Ginoris, O. (2009) En: *Fundamentos didácticos de la Educación Superior Cubana*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba. 2009. ISBN 978-959-07-1015-5.

Grossmann, G. et al. (1982). *Pedagogía de los trastornos de la conducta en niños y adolescentes*. La Habana, Pueblo y Educación.

Grossmann, G. et al. 1983). *El niño con trastornos de la conducta en la familia, el consultorio y la escuela*. La Habana, Pueblo y Educación.

Gómez, I. (2008). *Modelo de educación familiar desde un enfoque de autodesarrollo para la socialización del niño con autismo*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Juan Marinello Vidaurreta", Matanzas, Cuba.

- Guerra, S., Guirado, V. C., Gayle, A., Bert, J., Fernández, I. (2006). *Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de los escolares con necesidades educativas especiales*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Herrera G, Horta D. M. Superación pedagógica y didáctica: necesidad impostergable para los profesores y tutores del proceso de especialización. Encontrado en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742016000200003. Consultado 30 de septiembre de 2019
- Hernández, O. (2017). *La preparación de los maestros para la socialización de los educandos con trastornos del espectro autista en la escuela "Franklin Gómez", de Matanzas*. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación. Universidad de Matanzas, Matanzas
- Kingth, M.N. (2019). *La preparación del estudiante de la carrera Educación Preescolar para la prevención de necesidades educativas especiales*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas, Matanzas.
- López, R. (2000). *La atención educativa a niños con necesidades educativas especiales*. La Habana, Pueblo y Educación.
- López R, (2011). *Escolares con necesidades educativas especiales. Selección de Temas. Compilación*. La Habana, Pueblo y Educación.
- López. S. et al. (1983). *Algunas formas de trabajo individual y colectivo con los menores que asisten a las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta*. La Habana, Pueblo y Educación.
- López Y (2006). *La expresión corporal, un recurso psicopedagógico para el crecimiento personal de escolares con trastornos afectivo-conductuales*. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- León, M. & Abreu, R. (2009) *Los objetivos formativos y la intencionalidad política en el proceso pedagógico. Vías para su aprovechamiento*. En: *Fundamentos didácticos de la Educación Superior Cubana. Selección*

de lecturas. Oscar Ginoris Quesada. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba. 2009. ISBN 978-959-07-1015-5.

Marilyn, B. *Monografía sobre los trastornos afectivo-conductuales, encontrado en <https://www.monografias.com/trabajos88/trastornos-afectivos-conductuales/trastornos-afectivos-conductuales.shtml>*
Consultado 24 de octubre 2019.

Makarenko, A. S. (1961). *Conferencias sobre Educación Infantil*. La Habana Imprenta Nacional de Cuba.

Makarenko, A. S. (1977). *La colectividad y la educación de la personalidad*. Moscú Progreso.

Martínez, M. y Bernaza G. (2005). *Metodología de la investigación educacional. Desafíos y polémicas actuales*. La Habana Pueblo y Educación.

Massó, L. (2012). *La prevención de trastornos de conducta desde la autogestión en el contexto escuela-familia en situación de riesgo*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta" Matanzas.

MINED (2010). *Fundamentos de las Ciencias de la Educación, Maestría en Ciencias de la Educación*, Primera Parte, Módulo II, La Habana; Pueblo y Educación.

MINED (2010). *Fundamentos de las Ciencias de la Educación, Maestría en Ciencias de la Educación*, Segunda Parte, Módulo II, La Habana, Pueblo y Educación.

MINED (1982). *Sistema de atención a los alumnos con trastornos de la conducta. Decreto-Ley 64* aprobado el 30 de diciembre de 1982. La Habana, Pueblo y Educación.

MINED (2010). *Resolución No. 150/10. Reglamento del Trabajo Metodológico*. La Habana. Pueblo y Educación.

MINED (2014). *Resolución No. 200/14. Reglamento del Trabajo Metodológico.*, La Habana Ed: Pueblo y Educación.

- MINJUS (1975). *Decreto-Ley No. 1289/75. Código de la Familia*. En: Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana
- MINJUS (1984). *Código de la niñez y la Juventud*. Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana, Cuba.
- MINJUS (2002). *Constitución de la República de Cuba*. En: Gaceta Oficial de la República de Cuba. La Habana.
- MININT (2017). *Indicaciones Metodológicas y de organización para la superación continua y la preparación combativa en el Ministerio del Interior*, La Habana.
- MININT (2019). *Indicaciones Metodológicas y de organización para la superación continua y la preparación combativa en el Ministerio del Interior*, La Habana.
- Montes, L. (2013). *Algunas precisiones para la especialidad de trastornos de la conducta*. En: *Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Moreno, M. J. (2003). *Psicología de la Personalidad. Selección de lecturas*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Nelson, G. et al. (2001). *A review of programs to promote family wellness and prevent the maltreatment of children*. Canadian Journal of Behavioral Science. Canadá.
- Orosco, M. et al. (2010). *El colectivo pedagógico y sus funciones*. En *Orientaciones generales para el trabajo del director de la escuela de trastornos de la conducta*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Orosco, M. et al. (2010). *Sustentos teóricos y principios que rigen el sistema de atención*. En *Orientaciones generales para el trabajo del director de la escuela de trastornos de la conducta*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Ortega, L. et al. (1988). *Acerca de la labor reeducativa en las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta*. La Habana, Pueblo y Educación.

- Ortega, L. (2001). *Visión actual y perspectivas de las escuelas para alumnos con trastornos de la conducta*. Tesis en opción al título de Master en Pedagogía Especial. Departamento: Educación Especial. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.
- Ortega, L. (2009). *Sistema de principios para la atención educativa de los escolares con trastornos de la conducta. Una propuesta para su perfeccionamiento*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, La Habana.
- Ortega, L. et al. (2011). *Prevención educativa: un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario*. En: *Pedagogía 2001*. Curso No 44. Congreso Internacional Pedagogía. La Habana.
- Orosco, M., Pérez, M., Gómez, R., Clavel, M., R., Soler, R., Banasco, R., (2010) *Orientaciones generales para el trabajo del director de la escuela de trastornos de la conducta*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Parra, I. et al. (2010). *El perfeccionamiento del sistema de preparación y superación del personal docente. La superación postgraduada en la educación*. En Seminario Nacional para el curso 2010-2011. La Habana.
- Pérez M. F. (2010). *Programa educativo para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico de los docentes de los centros de educación de jóvenes y adultos*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana.
- Pérez, A. M. (2001). *Proceso de profesionalización. Curso de postgrado: Educación Avanzada*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana.
- Pérez, M. M. (1996). *La orientación para el desarrollo de la autorregulación en los alumnos con trastornos de la conducta*. Tesis en opción al título de Máster en Pedagogía Especial. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial. La Habana

- Pérez, M. M. (2005). *Procedimiento metodológico para desarrollar el autocontrol en alumnos con trastornos de la conducta*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial, La Habana.
- Pérez, M. M. (2007). *El trabajo preventivo desde la institución educativa*. En: *VII Seminario Nacional para Educadores*. Material impreso. La Habana, Ministerio de Educación.
- Pérez, M. M., Alarcón Miranda, O. L., Betancourt Torres, J. V. (2008). *Concepción pedagógica de la atención integral a niños y adolescentes con trastornos de conducta*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Plant, P. (2003). *Quality in Careers Guidance: Issues y Methods*. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional de la IAEVG presentada en Berna. Suiza.
- Pupo, R. M. (2006). *Sistema de programas de comunicación social para la formación de valores en menores con trastornos afectivo-conductuales*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico. Enrique José Varona, La Habana.
- Recarey, S. C., Del Pino J. L. y Rodríguez, M. (2011). *Orientación Educativa Parte I*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Rodríguez, Y. (2018) *La preparación del docente para la atención educativa a los escolares con trastorno por déficit de atención con hiperactividad*. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación, Universidad de Matanzas, Matanzas
- Revista Ciencias de la Educación 2014, Enero-Junio, Vol 24, No 43. Valencia, Publicación Semestral, Universidad de Carabobo ©Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Carabobo. Encontrado en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n43/vol24n43.pdf>
Consultado el 18 de julio de 2019.
- Silvestre, M. (2001). *Aprendizaje, educación y desarrollo*. La Habana, Pueblo y Educación.

- Vázquez, N. (2019). *Sistema de acciones para lograr la retención de los cadetes propios del Ministerio del Interior en Matanzas*. Tesis en opción al título académico de Máster en Administración de Empresas, Universidad de Matanzas, Matanzas
- Valle, A. D, García, L., García, M., Castro, P. L., Ferrer, M. A., Marcané, J., Gómez, S. (2003). *La transformación educativa. Consideraciones*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Vega, R. (2004). *El niño con alteraciones psicológicas y su tratamiento*. La Habana, Pueblo y Educación.
- Vento, R. (2009). *La preparación de la familia desde un enfoque de autodesarrollo para el tratamiento a los alumnos con trastornos de la conducta*. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. Mención: Educación Especial. Universidad de Ciencias Pedagógicas Juan Marinello Vidaurreta, Matanzas.
- Vento, R. (2014) *El desempeño profesional en la atención educativa*. En: Memorias del X Simposio Internacional Educación y Cultura. La Habana.
- Vento, R. (2015). *El mejoramiento del desempeño profesional del psicoterapeuta escolar en la atención educativa a los alumnos con trastornos afectivo-conductuales*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial, La Habana
- Vigotsky, L. S. (1984) El problema del desarrollo cultural en el niño, en: problemas de la psicología Infantil, Cap. 5. Moscú, Pedagogía.
- Vigotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana, Científico-Técnica.
- Vigotsky, L. S. (1989) Fundamentos de Defectología. Obras completas. Tomo V. La Habana, Pueblo y Educación.

ANEXOS

ANEXO 1

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE Preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas.

Definición: Proceso de adquisición de ideas, juicios, conceptos, procedimientos metodológicos, valores y convicciones que faciliten el empleo de recursos, apoyos y niveles de ayudas por los educadores auxiliares, necesarios para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiteras Holmes”, de Matanzas.

Dimensión I	Indicadores	Descriptorios de medida
Cognitiva: conocimientos que poseen los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.	1. Conoce ideas, juicios y conceptos acerca del trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.	Adecuado: conoce las ideas, juicios y conceptos acerca del trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. Poco adecuado: conoce algunas ideas, juicios y conceptos acerca del trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. Inadecuado: cuando desconoce ideas, juicios y conceptos acerca del trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
	2. Domina procedimientos metodológicos, recursos, apoyos y los niveles de ayuda que se emplean en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales	Adecuado: cuando domina los procedimientos metodológicos, recursos, apoyos y los niveles de ayuda que se emplean en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. Poco adecuado: cuando domina parcialmente los procedimientos

		<p>metodológicos, recursos, apoyos y los niveles de ayuda que se emplean en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p> <p>Inadecuado: cuando no domina los procedimientos metodológicos, recursos, apoyos y los niveles de ayuda que se emplean en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p>
	<p>3. Posee conocimientos acerca de los valores y convicciones que se requieren para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>	<p>Adecuado: posee los conocimientos acerca de los valores y convicciones que se requieren en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p> <p>Poco adecuado: posee algunos conocimientos acerca de los valores y convicciones que se requieren en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p> <p>Inadecuado: desconoce los valores y convicciones que se requieren en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>
Dimensión II	Indicadores	Descriptor de medida
<p>Procedimental: se refiere al saber hacer de los educadores auxiliares en relación con el trabajo educativo con los educandos</p>	<p>•Aplicación de los procedimientos metodológicos para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>	<p>Adecuado: se aplican los procedimientos metodológicos a partir de las particularidades de los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p> <p>Poco adecuado: se aplican los procedimientos metodológicos, pero no</p>

<p>con trastornos afectivo-conductuales.</p>		<p>siempre se tienen en cuenta las particularidades de los educandos con trastornos afectivo-conductuales Inadecuado: cuando los procedimientos metodológicos que se aplican no son consecuentes con las particularidades de los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p>
	<p>•Planificación y aplicación de recursos, apoyos y niveles de ayudas necesarios para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>	<p>Adecuado: cuando se planifican y aplican sistemáticamente los recursos y niveles de ayudas necesarios para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales Poco adecuado: cuando a veces se planifican y aplican los recursos y niveles de ayudas necesarios para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales o cuando se planifican, pero se aplican en ocasiones. Inadecuado: cuando no se planifican ni se aplican los recursos y niveles de ayudas necesarios para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales o cuando se planifican, pero se aplican en ocasiones.</p>
	<p>•Ejecuta acciones para solucionar problemas que surgen en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>	<p>Adecuado: siempre se ejecutan acciones para solucionar problemas que surgen en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales. Poco adecuado: no</p>

		<p>siempre ejecuta acciones para solucionar problemas que surgen en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p> <p>Inadecuado: no ejecuta acciones para solucionar problemas que surgen en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p>
Dimensión III	Indicadores	Descriptor de medida
<p>Actitudinal: comprende la disposición afectiva y el compromiso de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>	<p>1. Disposición afectiva del educador auxiliar hacia el conocimiento y la superación para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>	<p>Adecuado: el educador auxiliar muestra compromiso, satisfacción y motivación por el conocimiento y la superación para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p> <p>Poco adecuado: el educador auxiliar muestra poco compromiso, satisfacción y motivación por el conocimiento y la superación para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p> <p>Inadecuado: el educador auxiliar no muestra compromiso, satisfacción y ni motivación por el conocimiento y la superación para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p>
	<p>2. Disposición y actitud para emplear recursos y niveles de ayuda en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p>	<p>Adecuado: cuando el educador auxiliar muestra disposición y emplea recursos y niveles de ayuda en el trabajo educativo con los educandos con</p>

		<p>trastornos afectivo-conductuales.</p> <p>Poco adecuado: cuando el educador auxiliar muestra pobre disposición y emplea pocos recursos y niveles de ayuda en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p> <p>Inadecuado: cuando el educador auxiliar está indispuesto y no emplea recursos y niveles de ayuda en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>
	<p>3. Cualidades que muestra el educador auxiliar en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales</p>	<p>Adecuado: el educador auxiliar muestra sensibilidad y respeto a la diversidad en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p> <p>Poco adecuado: el educador auxiliar muestra pobre sensibilidad y respeto a la diversidad en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p> <p>Inadecuado: el educador auxiliar no muestra sensibilidad ni respeto a la diversidad en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.</p>

ANEXO 2

Consentimiento Informado

Matanzas, ____ de _____ de 2019

“Año del 61 de la Revolución”

A: Jefa del Órgano de Menores, de Matanzas

Por medio de la presente le solicito la autorización para realizar en la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiterras Holmes”, de Matanzas, una investigación científica con el objetivo de contribuir a desarrollar la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, por lo cual se requiere la cooperación total del centro.

Lic. Anniolys Álvarez Céspedes

ANEXO 3

Guía para la revisión de documentos

Indicador general a tener en cuenta al revisar todos los documentos

- Si se ajusta a los marcos legales del MININT.
- 1. Caracterización de los educadores auxiliares según edad, años de experiencia y categoría científica.**
- 2. Evaluación de los educadores auxiliares en los últimos 3 años.**
- 3. Precisiones relacionadas con la preparación psicopedagógica, jurídica, ética, didáctica y metodológica de los educadores auxiliares.**

Indicadores

- Qué acciones concretas se realizan para fortalecer la preparación de los educadores auxiliares en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Si se observan actividades específicamente relacionados con la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Como está concebida la preparación psicopedagógica, jurídica, ética, didáctica y metodológica que reciben los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- 4. Libro de Actas de las reuniones de la Comisión de Apoyo al Diagnóstico y Consejo de Educadores auxiliares.**

Indicadores

- Dificultades relevantes de los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Acciones diseñadas para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
- Propuestas de acciones para fortalecer la preparación de los educadores auxiliares en el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales

5. Expediente acumulativo del educando y libreta de tratamiento educativo

Indicadores

- Acciones de la estrategia de atención educativa dirigida a los educandos.
- Evolución de los educandos.

6. Despachos u otras actividades de preparación que se realizan con los educadores auxiliares.

Indicadores

- Principales temáticas que se abordan referentes a la preparación de los educadores auxiliares.
- Principales dificultades que presentan los educadores auxiliares para la realización del trabajo educativo.

ANEXO 4

Guía de Observación

Objetivo: Obtener información sobre las actividades educativas que realizan los educadores auxiliares con el educando que presentan trastornos afectivo-conductuales para constatar las acciones que emplean para el trabajo educativo.

Tipo de actividad _____

Lugar _____

Hora de inicio _____

Hora de culminación _____

I. Planificación de la actividad en función de la diversidad de los educandos.

___ Sí ___ No

II. Aspectos sobre la motivación y orientación realizada por el educador auxiliar.

a) El educador **auxiliar** estimula al educando para participar en las actividades.

___ Adecuado ___ Poco adecuado ___ Inadecuado

b) La valoración del trabajo del educando contribuye a elevar su autoestima.

___ Adecuado ___ Poco adecuado ___ Inadecuado

c) El educador **auxiliar** utiliza niveles de ayuda con el educando para realizar el trabajo asignado.

___ Adecuado ___ Poco adecuado ___ Inadecuado

d) El educador **auxiliar** resalta los logros y brinda la oportunidad de enmendar errores durante la actividad.

___ Adecuado ___ Poco adecuado ___ Inadecuado

e) El educador **auxiliar** crea condiciones favorables para el cumplimiento de las obligaciones diarias a través de la unificación de la vida del colectivo

___ Adecuado ___ Poco adecuado ___ Inadecuado

III. Aspectos sobre la ejecución de actividades teniendo en cuenta las características del educando.

a) Empleo de medios y recursos para estimular el aprendizaje del educando.

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

b) El educador **auxiliar** muestra dominio de las particularidades de sus educandos.

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

c) El educador **auxiliar** permite que el educando realice actividades que le ayuden a canalizar su trastorno afectivo-conductual.

___Con frecuencia ___Poco adecuado ___Inadecuado

d) El educador **auxiliar** logra la participación masiva durante la actividad.

___Con frecuencia ___Poco adecuado ___Inadecuado

e) El educador **auxiliar** potencia la iniciativa creadora individual y colectiva

___Con frecuencia ___Poco adecuado ___Inadecuado

IV. Aspectos sobre el control y evaluación sistemática del proceso de enseñanza y aprendizaje.

a) Si el educador **auxiliar** utiliza formas (individuales o colectivas) de control y evaluación de las tareas de aprendizaje que promuevan el autocontrol del educando.

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

V. Aspectos relacionados con el clima psicológico y político moral.

a) Se logra una comunicación positiva y un clima de seguridad, respeto y confianza donde los educandos puedan expresarse libremente.

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

b) Se aprovechan las potencialidades de la actividad para la formación integral de los educandos enfatizando en la educación en valores.

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

c) Contribuye con su ejemplo y con el uso adecuado de estrategias de trabajo a la formación integral de sus educandos.

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

d) Se evidencia satisfacción por la labor que realiza con los educandos.

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

e) Manifiesta interés y compromiso con la atención a la diversidad.

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

f) Favorece el desarrollo de cualidades morales y volitivas positivas de la personalidad de los educandos

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

g) Fomenta hábitos de educación formal, sentimientos de camaradería, respeto, cortesía y caballerosidad

___Adecuado ___Poco adecuado ___Inadecuado

h) Inculca sentimientos de amor, respeto y admiración hacia los mártires de la patria, tradiciones revolucionarias

_____Adecuado _____Poco adecuado _____Inadecuado

ANEXO 5

Entrevista a los especialistas y directivos

Objetivo: Valorar la preparación de los educadores auxiliares para el trabajo educativo con los educandos con trastorno afectivo-conductuales.

Datos de los especialistas:

Nombres y Apellidos _____

Edad _____

Sexo _____

Años de experiencia en la docencia _____

Tipo de actividad que realiza _____

1. ¿Qué preparación ha recibido para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales?
2. La Institución cuenta con un programa de preparación jurídica y psicopedagógica para los educadores auxiliares. Menciones algunos de los temas que se abordan en él.
3. ¿Cómo se organiza la preparación de los educadores auxiliares en la institución?
4. Haga referencia a las vías, recursos o procedimientos que sugiere para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.
5. Mencione algunos de los temas que serían de interés para enriquecer la preparación de los educadores auxiliares dirigida al trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

ANEXO 6

Encuesta a los educadores auxiliares

Objetivo: Caracterizar el estado actual de la preparación de los educadores auxiliares de la Escuela de Formación Integral “Antonio Guiterras Holmes”, de Matanzas para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales.

Estimado educador auxiliar: como parte de la investigación que se realiza sobre la preparación para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales, responda con la mayor objetividad las interrogantes que a continuación se plasman. Le agradecemos su colaboración.

Datos del educador auxiliar:

Edad _____ Sexo _____

Años de experiencia _____

1. ¿Posee usted experiencia en el trabajo con educandos que presentan trastornos afectivo-conductuales?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es afirmativa, exprese algunos de los elementos que considere de importancia en el trabajo educativo con estos educandos.

2. ¿Ha recibido preparación para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales?

Sí _____ No _____

Si su respuesta es afirmativa, mencione las vías o fuentes por las cuáles la ha recibido.

3. ¿Cuenta con el tiempo necesario para auto prepararse para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales?

Sí _____ No _____

4. Referencie los diferentes recursos y procedimientos que utiliza para el trabajo educativo con los educandos con trastorno afectivo-conductuales.

5. ¿Brinda atención diferenciada e individual a los educandos durante el trabajo educativo que realiza?

Sí _____ No _____

En caso negativo, precise por qué.

6. ¿Recibe usted apoyo y orientación de los especialistas de su centro para el trabajo educativo con sus educandos con trastorno afectivo-conductuales?

Sí _____ No _____

En caso afirmativo, identifique las fortalezas y debilidades.

7. ¿Usted ha recibido preparación psicopedagógica y jurídica para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales?

Sí____ No____

En caso negativo, precise por qué.

8. ¿Qué interrogantes, inquietudes, preocupaciones quisiera usted que le ayudaran a esclarecer respecto a su preparación profesional, para el trabajo educativo con los educandos con trastornos afectivo-conductuales?

ANEXO 7

Encuesta a especialistas sobre el sistema de actividades propuesto